

Page
269

CONGRESO NACIONAL DE 1952.

PLENO SOLEMNE

ACTA N°

SESION DEL DIA DOMINGO 31 DE AGOSTO DE 1952 = NOCTURNA

S U M A R I O :

- I Se instala la sesión
- II Se dá posesión del cargo de Presidente Constitucional de la República al Excmo. señor doctor José María Velasco Ibarra, y del cargo de Vicepresidentes de la República, al Excmo. señor Alfredo Chiriboga Chiriboga.
- III Se termina la sesión.

E N Q U I T O,

En el Teatro Nacional Sucre, se instala la sesión a las diez de la noche del día domingo treinta y uno de agosto de 1952, bajo la presidencia del Excelentísimo señor Vicepresidente de la República, Presidente del H. Congreso Nacional, doctor Abel A. Gilbert, con la concurrencia de los siguientes Honorables Legisladores:

HONORABLES SENADORES:

Aguirre Manuel Agustín	Andrade Cevallos Alberto
Alvarado Garaicoa Teodoro	Arcos Díaz Rafael
Arizaga Toral Enrique	Aspiazua Jacinto
Bowen Roggiere Emilio	Buchelli Ernesto
Cadena Arteaga Manuel Eduardo	Carvajal Angel León
Carrión Manuel Benjamín	Miño Gabezas Eduardo
Cordero Crespo Luis	Chavez Manuel Justo
Dávila Meza Jorge	Bustamante V. Enrique
Floras González Alberto	Gallegos Humberto
García Rafael María	González Rigoberto
Gómez Santistevan Adolfo	Heredia Crespo Miguel
Icaza Moreno Efrén	Janer Victor Manuel
Jaramillo Palacios José María	Madero Vargas Holívar
Molina Humberto	Ojeda Adriano
Palacio García Rubén	Pérez Guerrero Alfredo
Pérez Chiriboga Alfredo	Pérez Sarrano Jorge

Plaza Monzón César
 Ponce Luque Alejandro T.
 Ruelas Alfonso
 San Pedro
 Tour Alfonso
 Vázquez Cruz Elías
 Yerovi Endaburu Clemente

Ponce Enríquez Camilo
 Rieffro Andrade Carlos
 Rueda Angel Polibio
 Terén Coronel Rafael
 Troya Cevallos Alfonso
 Vitorí Velásquez Octavio

HONORABLES DIPUTADOS:

Acosta Chavez Jacinto
 Arroyo R. Alfonso
 Armijos Valdiveco Rafael
 Baquero de la Calle José Antonio
 Carrillo Carlos
 Castro Benítez Nicolás
 Cordero Crespo Rodrigo
 Costa Bahalata Francisco
 Egan Grijalva Fidel
 Emanuele A. Carlos J.
 Estupinán Tello Julio
 Flores Abad José
 González Rojas Luis Manuel
 Grijalva Tamayo Germán
 Jaramilho Victor Alejandro
 Larraátegui M. Carlos
 Loor Saltes Luis
 Luna Yópez Jorge
 Marín Barreiro Julio
 Martínez Vergara Galo
 Moncayo Altamirano Francisco
 Moscoso Tamariz Luis
 Muñoz Borrero Octavio
 Ollague Paredeas José María

Aguilera Sánchez Alfonso
 Arizaga Vega Rafael
 Arosemena Monroy Carlos Julio
 Camacho Ramos Oswaldo
 Casteñer Crespo Homero
 Cevallos Cedeño Joel
 Cordovez Chiriboga Fausto
 Del Pozo Hobos Victor
 Eguiguren Ramón
 Espinosa Coronel Jaime
 Fernández de Córdova Carlos
 González Acuña Colón
 Grijalva Grijalva Guillermo
 Heredia Moreno Luis
 Landázuri Villavicencio César
 Littuma Arizaga Alberto
 Ludena Barvillo
 Macías Hurtado Miguel
 Martínez José Ricardo
 Marchán F. Jorge
 Montalvo Milton
 Muñoz Andrade Alfonso
 Navas Cisneros Hugo
 Ortiz Escobar Jorge

- Pachana Sobemayor Liborio
- Palacios Orallona Luis
- Plaza Ledezama Julio
- Rodríguez O. Bonergeres
- Ruiz Luis Fernando
- Salas Pazmiño Rómulo
- Salazar Francisco José
- Sandoval Maldonado Bayardo
- Silva del Pozo Gabriel
- Stagg Durkopp Leonardo
- Terán Varea Benjamín
- Terán Varea R. Fidel Antonio
- Torres Humberto César
- Ugarte Vega José
- Vallavicencio Alfonso
- Santos Isaac

C O N C U R R E N también el Excelentísimo señor Presidente de la República don Galo Plaza Lasso, los señores doctor Nefthalí Ponce Miranda, doctor Julio Enlaza, Licenciado Gustavo Darques, Terán, señor José Araujo Luna, señor José Jalil y señor Fernando Chavez, Ministros Secretarios de Estado en las Carteras de Relaciones Exteriores, de Previsión Social, de Gobierno, del Tesoro, de Economía, de Educación, en el orden indicado; el señor Presidente de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, doctor Luis F. Madera, el señor Presidente del Tribunal Supremo Electoral, doctor César Palacio García, el H. Cuerpo Diplomático y las Misiones acreditadas ante el Gobierno del Ecuador para la Transmisión del Mando Presidencial.

ACTUA el infrascrito Secretario titular,
 EL SEÑOR PRESIDENTE concede la palabra
 al Excelentísimo señor Presidente de la República, don Galo Plaza Lasso.

EL EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DON GALO PLAZA : EN 1942, en una noche como ésta, memorable para mí, dije que me sentiría feliz de entregar, al cabo de cuatro años, a los personajes legítimos de la Patria, un país en marcha y una democracia fundada en la austeridad y firmeza de las instituciones republicanas. H O Y tiene lugar un hecho que había sido borrado del proceso histórico del Ecuador en los últimos veintidós años: la entrega pacífica y normal del Poder Ejecutivo, una vez concluidos los cuatro años constitucionales, en manos del ciudadano a quien el pueblo, de manera libre y soberana, ha elegido para sucederme. Un acontecimiento normal, que es elemento primario del clima que caracteriza a las demo-

cracias maduras, en países en pleno crecimiento moral y material, vino a con-
 vertirse, por obra del infortunio político, en tesis fundamental, en aspira-
 ción suprema y primer punto de un programa de gobierno. No soy yo quien pueda
 pronunciarse categóricamente acerca de si hemos alcanzado la meta propuesta
 y si el Ecuador puede considerarse ya como un país en marcha por la afirma-
 ción de sus instituciones y por la supremacía indestructible del orden legal que
 amana de los mismos. Más tarde el pueblo ecuatoriano dirá la palabra de ver-
 dad al describir en este capítulo de su historia el pronunciamiento inapelable
 que califique la tarea que ha cumplido. El Gobierno no ha terminado la obra,
 pero ha sentado bases. Colocar esas bases es renunciar al aplauso circunstan-
 cial y del momento, es situarse honradamente en el punto desde el cual se mi-
 ra una lejana cosecha que otros habrán de recoger; es comprender la obra de
 gobierno como de esfuerzo común que se prolonga en el tiempo a través de suce-
 sivos gobernantes; es obra que no fenecce en cada período administrativo, que
 no muere ni se encierra al término de cuatro años, sino que pasa para su de-
 desarrollamiento y perfección, a otras manos igualmente honorables, igualmente
 responsables y patrióticas. Sentar bases es alejarse de la obsesión taumatúr-
 gica que arrasa sin análisis lo anteriormente realizado y pretende crear y cul-
 minar tareas solitarias, sin antecedentes ni consecuencia, sin trabazón de u-
 nidad, ni sentido de pueblo ni de Historia. - C R E E M O S haber realizado,
 en el plano de la democracia, el experimento político más trascendental de
 nuestra historia. Pero no nos atribuímos la paternidad de la idea, ni nos ve-
 nglosamos de haber sido sus exclusivos realizadores, ni nos envanecemos con
 el éxito alcanzado. Es el pueblo ecuatoriano el que nos reveló su anhelo, el
 que secundó nuestra voluntad de concretarlo, el que demostró su capacidad de
 vida en el derecho y su preferencia por la práctica de las libertades, como
 clima insustituible para el trabajo constructivo y la paz dignificante. Es el
 pueblo ecuatoriano el que se ha encontrado a sí mismo y ha señalado, de manera
 inequívoca, la ruta que seguirá en lo sucesivo. Es el pueblo que quiere insti-
 tuciones firmes, normas jurídicas creadoras, autoridad y conciencia democrá-
 tica en quienes dirijan el Estado. Es el pueblo que no se aviene ya a vivir
 una vida de azar y de sorpresa; que desea la continuidad de lo legítimo y el

desarrollo normal de la Ley: que anhela superarse y crecer al amparo de las funciones de la soberanía confiadas a Mandatarios, Legisladores y Jueces. H.E.M. G.S. comprobado que la mayoría del pueblo sabe hacer buen uso de las libertades y que está demás la coacción desde el Poder para que este pueblo se acerque a su destino. Se ha demostrado que el celo de la Ley es eficaz y suficiente para un régimen de vida, de paz con libertad. Es motivo de viva alegría y de sano orgullo para el Mandatario que hoy descarga sus responsabilidades, hacerle su estricto cumplimiento de lo que dispone la Carta Fundamental de la República y después de haber acatado las normas primordiales de la democracia. Animoso y optimista aún en las horas de la desgracia imprevisible y en las crisis transitorias que la turbulencia delictuosa ha logrado desatar, sin tiranía ni debilidad, he conducido la República por los senderos legítimos sin haber recurrido, ni una sola vez, al uso de las facultades extraordinarias que consulta la propia Constitución. Creo haber logrado lo que consideraba básico para el futuro del país; trazar una tranquila ruta de paz interna y de ordenación jurídica permanente, para que los Gobiernos puedan ocuparse, cada vez en mayor escala, en la realización de las obras que el país requiere. -

El estilo de vida democrático ha sido reconocido por los países amigos como un ejemplo saludable y optimista señal para lo porvenir. El Ecuador se ha granjeado el respeto de los países democráticos, cuyos órganos de opinión han exaltado las características de nuestra realidad republicana. Esta favorable actitud internacional de los pueblos amigos, nos permitió hablar, en solemnes oportunidades, desde las más altas tribunas mundiales para decir nuestra verdad y reclamar el imperio de la Justicia. I.N.V.O.G.O. a la Divina Providencia en esta hora solemne y feliz para mi Patria, y uso mi oración a la de todos los ecuatorianos que anhelan la vigencia de la Ley y la estabilidad institucional, como fondo imprescindible para que el pueblo del Ecuador pueda mantener el privilegio de la palabra fecunda, la libertad de su fe religiosa, la tranquilidad y el fortalecimiento de la familia, el respeto para la agrupación lícita de los hombres, la aspiración colectiva por un mañana sin hambre, sin sed, sin desnudez, sin consignas, sin oprobio, sin temor, sin tiranías ni tiranos, gran-

des o pequeños, en paz laboriosa y fraternidad dentro de la familia ecuatoriana; en amigable, positiva y leal cooperación con los Estados y el Pueblo de la tierra. O C.M. honda emoción dejó constancia de mi admiración y gratitud al noble pueblo ecuatoriano, de mi fe indeclinable en su futuro, de mi lealtad a su esperanza. Que su presencia boborane sea cada vez mas evidente en la creación de su propio destino de grandeza. P. A. R. A. Vos, Excelentísimo señor doctor Velasco Ibarra, mi augurio sincero de éxito cabal en el mandato que ahora recibís. Vuestra alta calidad intelectual es prenda de acierto en la ardua tarea que iniciáis. El pueblo os acompaña y os mira. Deseo de corazón que después de cuatro años gocéis, como yo, de la alta y feliz satisfacción de entregar el mando ejecutivo ante los representantes de la soberanía nacional. Señor Presidente que Dios y la Patria os presten su asistencia!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Excelentísimo señor

don Galo Plaza, Presidente Constitucional de la República; Excelentísimo señor doctor don José María Velasco Ibarra, Electo Presidente Constitucional de la República; Excelentísimo señor don Alfredo Chiriboga Chiriboga, Electo Vicepresidente Constitucional y Presidente del H. Congreso Nacional; Excelentísimo señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia; Excelentísimo señor Decano del Cuerpo Diplomático; Excelentísimos señores Embajadores y Jefes de las Misiones Especiales acreditadas por las Naciones amigas; Honorables Miembros del Cuerpo Consular; Excelentísimos señores Vicepresidentes del Senado y Presidente y Vicepresidente de la Cámara de Diputados; Excelentísimos señores Ministros de Estado; Honorables Legisladores; Señoras y señores: Excmo. señor Galo Plaza. En este momento, trascendental y solemne para la historia ecuatoriana después de veinte y siete años de turbulencia en las agitaciones de la vida política, aprovechando las lecciones dictadas, desde su cátedra de granito, por la voz del tiempo; después de cuatro años constitucionales de haber ejercido la Presidencia de la República, y de haber cumplido vuestra promesa de dejar un País en marcha, hoy entregáis, con honor y dignidad y en austera actitud, las insignias presidenciales. No es a mi a quien corresponde hacer la exaltación de vuestros méritos, ni poner de relieve la labor que habéis realizado. Parte de ella es ya esencia de nuestra vida y por otro lado, es la inex-

- 4 -

racle balanza de la victoria, la que se encargará, serena y aquilatadamente,
 de devolvernos en dictados justicieros, toda la realidad de vuestra obra de
 estadista y gobernante. S. I. Juzgado con el criterio de generaciones presen-
 tes, no hay hombres suficientemente grandes y valorizados, para gobernar los
 destinos de las patrias; más difícil se tornó el desempeño presidencial, quan-
 do debistéis conducir la acción ejecutiva en un mundo que cambia de pulsa-
 ciones y de ritos, de trayectorias y de modalidades; en un mundo que tiene
 que romper las asperezas de una civilización, gloriosamente envejecida. La
 dificultad se complicó, en el país que tenía que orientar de manera distinta
 su propio vivir, sin renegar del pasado, sin tergiversar el presente, sin
 negar los manantiales del futuro. El tenía y tiene que seguir adaptándose a
 las medidas que en un momento de convulsión, gobiernan los destinos del mun-
 do occidental a que pertenece, teniendo simultáneamente, que defender la e-
 sencia de su propia personalidad. P A R T E de vuestra obra la estamos, la
 estamos aquí evidenciando, mientras contemplamos la majestad de este aconte-
 cimiento. Aquí están, representadas de modo ilustre en Misiones Especiales,
 las Naciones Amigas que comparten con nosotros en nuestro Hemisferio, los
 destinos indiscutibles del Continente Americano; las que, desde el Viejo Mun-
 do, hacen gravitar la conciencia secular de Europa sobre los rejuvenecimientos
 de la edad moderna y las que, desde el Asia lejana, salen a confraternizar
 con todas las Naciones de la tierra. Con ellas aquí presentes entonaremos el
 Himno de la Democracia, porque Vos, Excmo. señor, habéis oficiado con fe sa-
 cerdotal, para conservar la paz interna y la paz externa, en medio del respe-
 to que merecemos, ante la propia conciencia y ante la conciencia de los de-
 más Estados del Orbe. - E L H. Congreso Nacional agradece a vosotros, Excmo-
 tísimos señores Embajadores y Jefes de Misiones, porque habéis traído frases
 de amistad y palabras de promisión para el Pueblo Ecuatoriano, que si pequeño
 en el orden material, tiene, sin embargo, un alma generosa y grande que des-
 borda por los ámbitos del mundo, que le hará levantar el nivel de su cultura
 por lo que hace al espíritu y el nivel del trabajo y de la producción, de a-
 cuerdo con las exigencias de la vida civilización de Occidente, que tenemos

que remozar con todas las Democracias, en nombre de la Humanidad, de la Libertad, del Derecho, de la Justicia y de la Paz Universal. - Si nada más hubierais hecho Vos, Excmo. señor, suficiente patrimonio sería el clima de tranquilidad, de respeto y de dignidad humana, que habíais mantenido en vuestro período constitucional; y que estáis haciendo culminar en este momento excelso. Q.U.I.E.R.A poder adentrarme en el alma de este Pueblo -del que modestamente he venido y al que modestamente regreso- para decirle: "He aquí el tesoro de la paz, fecundada por la libertad y dignidad de los hombres". Conservad su integridad, con amor y esperanza, como lo hacíais cuando el héroe jadeante, tras la última contienda fratricida y galardonado por la sangre de sus hermanos, tomaba el mando, dejando yermos y órdenes de dolor y martirio los campos de batalla. El héroe como en la leyenda griega de Penélope, tejía y destejía propósitos que jamás edificó de manera permanente. E.N. nombre de la Patria os agradezco señor. Habíais sabido romper el dogal de la egolatría ejecutiva y con ejemplo y abnegación indescriptible de tolerancia y fe extrema en un propósito firme de Democracia, devolvíais al Pueblo las insignias de la Función Ejecutiva. V.E.N.I.S VOS, Excelentísimo señor doctor Velasco Ibarra, ungido por la voluntad del Pueblo que de pie, aquí en este recinto, y de pie, afuera en el solar ecuatoriano, va a oír la promesa Constitucional que os váis a dignar prestar.

EL EXCMO. DOCTOR VELASCO IBARRA: "YO, JOSE MARIA VELASCO IBARRA, acepto el cargo de Presidente de la República y solemnemente juro obedecer y defender la Constitución y Leyes del Ecuador".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Y a que así lo habíais prometido, en nombre del Honorable Congreso Nacional, y en el del Pueblo que en libre expresión de pensamiento depositó su voto por Vos, OS INVISTO DE LA INSIGNIA REPUBLICANA DE PRIMER MAGISTRADO DE LA FUNCION EJECUTIVA.

F.E.L.I.Z conjunción de estos dos Gobiernos, Excelentísimo señor doctor José María Velasco Ibarra. Q.U.E. esta paz, fruto bendito de que estamos gozando, sea incommovible en vuestro período constitucional. Q.U.E. la libertad, noble propósito vuestro y del Pueblo que váis a gobernar, se extienda por todos los ámbitos del territorio ecuatoriano. Q.U.E. de Norte a Sur, de Oriente a

Occidente, en la noche de la desesperanza, surjan blancas estelas de luz y promisión. Q U E el fantasma de la revuelta y de la alteración del orden, que es negación y que es antipatria, sea desterrado por la firmeza perseverante del Pueblo Ecuatoriano, que ya tiene que defender su propio destino. Q U E la justicia, néctar de dioses, siga alimentando vuestro espíritu y no haga sentir el sublime goce de la felicidad ajena. Q U E en estos instantes, en que el mundo exige Justicia, para cimentar la Paz, nosotros, a base de la paz, nos volvamos pródigos en justicia, para que ella llegue a los hijos del trabajo y del infortunio. H É aquí, Excmo. señor, los conceptos que me han inspirado vuestras virtudes, vuestro claro talento forjado en el aricol de universidades, y modelado en el sentimiento del mas puro patriotismo; he aquí, la voz, Excmo. señor, de lo que tiene que decirse, por mi intermedio la Patria Ecuatoriana, para que tengan asidero vuestros anhelos de cultura y prosperidad. Y a Vos, Excmo. señor Chiribosa y Chiribosa, que váis a ocupar la Presidencia del Poder Legislativo y la Vicepresidencia de la República, os está encomendada la función nobilísima de presidir el H. Congreso Nacional. E N la historia parlamentaria del país, nuestros mayores hombres han pasado por el Recinto Legislativo; dejando huellas imborrables. Nuestra Legislación, en múltiples aspectos, despliega banderas únicas sobre los campos de la misión de legislar. Con vuestras altas dotes, Excmo. señor, estoy seguro de ello. Lograréis mantener en sitio de visibilidad continental, las glorias tradicionales del Parlamento Ecuatoriano. P A R A lo normativo de la forma republicana, noble función la vuestra. Honora las Legisladoras, que tendís el deber de elevaros sobre la materialidad de los acontecimientos para adentraros en el espíritu, en la conciencia, en el alma misma del Pueblo Ecuatoriano, al que se le siente por doquiera, como enorme tormenta en expresión humana de inconformidad con su destino. Este sentimiento plausible debe romper vuestra resignación, anquilosada por la costumbre y las pasiones políticas. E J E R C E D, con plenitud de responsabilidad las facultades de que estáis investidos. Bobed en la angustia de nuestros hermanos en sus propias fuentes, vestid las miserias de las masas; llegad a lo esencial de las hambres colectivas; y encontraréis

la oportunidad divina, de dar de comer en el plato de la cultura, para decir como Jesús "Levántate y anda". Levántate y anda por la senda iluminada del Derecho, que rapizó la conciencia democrática del Parlamento Nacional. Q.U.E. el murmullo de vuestras obras buenas, acaricié preservando vuestras recuerdos, y en él se pare continuar en vuestras sagrados propósitos. Q.U.E. como sembradores de luz y hacedores de conciencias tenáis el supremo don de llegar al Pueblo que representáis, para disipar el dolor de su tristeza y para robustecer la fuerza de su voluntad en la conquista de un futuro de progreso y bienestar. Q.U.E. jamás el Congreso Nacional se abanderece, ubicándose en la oposición sistemática, monstruoso círculo de fuego que devora toda actividad fecunda. Q.U.E. jamás el Congreso, en alarde de incondicionalidad, se convierta en densa cortina de humo y determine así la miopía de los hombres que tienen en sus manos el gobierno de las Funciones Ejecutiva y Judicial. Q.U.E. en fin, ocupe siempre dignamente el plano supremo, desde donde el horizonte límpido, pueda avizorar el devenir de la Patria. Y nuevamente me dirijo a vos, Excmo. señor Presidente del Honorable Congreso Nacional y Vicepresidente de la República, para rogaros que ocupéis en este instante, el alto gñital del Primer Poder de la República que os corresponde, y para significaros mis deseos, de que una estrella más venturosa que la mía, alumbré vuestro destino y os conduzca a la satisfacción de vuestras obras.

DE inmediato, el señor Presidente toma la promesa legal al Excelentísimo señor Alfredo Chiriboga Chiriboga, electo Vicepresidente de la República, quien, la presta en estos términos: "YO ALFREDO CHIRIBOGA CHIRIBOGA, acepto el cargo de Vicepresidente de la República y solemnemente juro obedecer y defender la Constitución y Leyes del Ecuador".

EL EXCELENTISIMO SEÑOR DOCTOR VELASCO I-BARRA: O.S. saluda con mística emoción; con la emoción que despiertan la Patria y su futuro. Jamás en la historia de la República, Legislativo más excelso, así la excelstitud histórica consiste en admitir libremente responsabilidades máximas y en decidirse a dominar obstáculos terribles. S.U.B.L.I.M.E. la voluntad humana cuando por excepcionales circunstancias, se halla en capacidad de cambiar el curso de la historia y de levantar a las gentes del

plano del fanatismo y las tinieblas, el horizonte de claridad y justicia integrales. O S. Saludo, Honorables Legisladores, en este momento único de la Patria, no solo como a Representantes de la soberanía nacional, dotados de la facultad de dar o cambiar Leyes y mejorar jurídicamente la vida de la República, sino principalmente como a voceros de esa voluntad divina, creadora de nuevas etapas culturales. El pueblo ecuatoriano, aunque materialmente pequeño, es comunidad histórica inspirada por pasiones purificadoras y vehementes. Es el pueblo de Espejo. Es el del 10 de Agosto de 1809 y del 2 de Agosto de 1810; es el pueblo del 9 de Octubre de 1820 que abrió las puertas para que las fuerzas de Bolívar siguieran desde el Norte hacia el Sur a dar en Ayacucho la libertad de la América entera. Y hoy, en medio de este caos universal, el Ecuador es el pueblo del primero de Junio de 1952. Solo, sin dejarse perturbar, despreciando los peligros con que se pretendía intimidarlo, burlando traiciones solapadas, el primero de Junio de 1952, el pueblo ecuatoriano votó por la justicia efectiva e igual para todos, por la libertad efectiva e igual para todos, por el servicio administrativo honrado y eficaz. E. S. honro vuestra, extraordinaria, la capacidad de convertir en realidad los anhelos de este pueblo al que no han podido cubrir las tinieblas que en la hora actual impiden a casi todos ser alumbrados por la claridad de los cielos. A D. E. M. A. S. - y es esencial subrayarlo para orgullo nuestro y sin exageración de ninguna especie- el pueblo ecuatoriano el primero de Junio de 1952, fue el intérprete del profundo anhelo de la angustiada humanidad moderna. No es la primera vez que una nación materialmente pequeña representa ideales universales: Atenas, Israel. S I N G U L A R mundo el de nuestros días; después de dos mil años de cristianismo; después de ciento sesenta años de la Revolución Francesa; después de ciento cuarenta años de la Emancipación Sudamericana; después de cien años del gran movimiento francés y universal por la liberación de los obreros y los débiles, hállase la moralidad radicalmente abolida y se la escarnece en forma desafiante; hállase la libertad desprestigiada y aún acatada con insolencia cínica, y las normas de verdad hanse convertido en refugio de los cándidos. N I N G U N derecho internacional

absolutamente ninguno. Los únicos no tienen otra norma que la conquista, la preparación del asalto invasor. Los campos de concentración, el desplazamiento de hombres como se desplazan ganados, son hechos que constituyen sistemas. Los únicos, ante la necesidad de la defensa, dominan, subyugan, mecanizan las almas. La Ley de la propaganda, de la eterna y monótona repetición de vulgaridades, impide toda originalidad, intenta ahogar toda personalidad. M U C H O S invocan, en verdad, la libertad. Homenaje forzado a valor tan sublime... Nadie cree en ella. Con el pretexto de realizar obras para el bienestar material y económico de las masas, los individuos, violentamente asociados, regimentados, llenos de pavor y susto, van convirtiéndose rápidamente en engranaje de la inmensa, antipática, pesada maquinaria social. H A B E L A R la verdad, mantenerse en la verdad, fiar en la verdad se convierte en blanco de ironías. El cinismo y la engañifa, el maquiavelismo y la crueldad, el oportunismo innoble y utilizador de las más bajas circunstancias son las únicas normas en la vida política contemporánea. La política no tiene un contenido objetivo que se lo persiga para bien de la humanidad. La política es el oportunismo que derriba adversarios o a los ambiciosos concede el triunfo. Días los nuestros esencialmente políticos, principalmente políticos, y, por consiguiente, de decadencia como enseña el ilustre Nietzsche. U N A administración pública, anclada en absoluta impersonalidad, en nombre de la técnica, de la salubridad policial, tritura la atemorizada individualidad de las gentes, cuyos dolores y angustias son ignorados con dureza espantable. El cristianismo hallase prácticamente erradicado. Y en América, pasa lo que en el llamado Viejo Continente. No hace falta particularizar las negras horas de algunas naciones sudamericanas, hermanas nuestras por la tradición, la gloria y el espíritu. La confusión de los conceptos, el falseamiento de la historia, la idolatría por todas partes. P E R O , ¿ ha desaparecido de la historia, de la época moderna todo espíritu, todo impulso evolutivo, toda tendencia a lo alto? N O . Por dentro de las apariencias, está lo permanente. Por debajo de las crueldades, está el afán del hombre especie humana hacia la liberación, hacia el ideal y la luz plena. Los oscuros son sólo resultado de la cólera, de la vehemencia resueltas a destruir a fin de que se lo que con necedad y porfía

se niega. H A Y personas en total miseria, sin pan ni abrigo; las hay en la absoluta ignorancia, en garras de la enfermedad que el pauperismo impide dominar; las hay -y es el caso de mayor número- víctimas de toda clase de tiranías e injusticias. Si hay cierta libertad en las ciudades y para los hombres fuertes, hay infamias en los campos y en todas partes para los hombres débiles. Y, por esto el comunismo vengador, y, por esto, la revolución de protesta, y por esto, el terreno preparado para los sofismas del totalitarismo insensato. N O hay libertad ni verdad ahora en el mundo; nó, porque los hombres aman la esclavitud y el cinismo, sino porque, para la desesperación, la esclavitud y el cinismo se presentan como medios redentores. Hay naciones enteras hambrientas y oprimidas. V E A M O S, Honorables Legisladores las cosas en su realidad, si deseamos sana orientación. Sin orientación exacta no cabe gobierno eficaz. Con el engaño y en el engaño no se gobierna hábilmente. Y, sobre todo, consideremos cómo en este cuadro espantable, se presenta el pueblo ecuatoriano para poder apreciar la absoluta, la gloriosa originalidad de nuestra Patria y para apresurarnos a forjar un gobierno de eficiencia digno de nuestras tradiciones. E N una localidad de nuestra luminosa Península de Santa Elena, bajo un cielo magníficamente azul, frente al mar evocador e infinito, un modesto estudiante, vinculado con humildes obreros, me decía hace pocos meses: "No permitáis, señor, que se adultere el espíritu ecuatoriano". Oh ! Si a él, modesto ciudadano de la Patria, me fuera hábil impedir que se adulterase el espíritu ecuatoriano !..... P E R O ; ¿cómo es el espíritu ecuatoriano ? ¿Cuál su originalidad en esta hora negra y trágica? En un siglo y medio de vivencias dolorosas, el pueblo ecuatoriano ha ido acumulando en la profundidad de su alma; en la hondura de su subconciencia, emociones, anhelos, ensayos, retrocesos, tristezas, triunfos, decepciones, éxitos, y; en medio del manicomio caótico del mundo contemporáneo, ha forjado en su espíritu una intuición vital y sintética. La intuición vital y sintética le ha enseñado que no se resuelve el problema de la existencia, sin vibrante, intrépida comprensión y sin esfuerzo que se olean, modelen y exalten todos los valores de la vida. P O R esto el pueblo ecuatoriano no odia;

no se pone al servicio de una clase para quebrantar a otra; no se pone a disposición de la anarquía para derrumbar la autoridad; no se somete a la autoridad totalitaria para pisotear las libertades; no se dedica al materialismo para extinguir la religión; no se inspira en el clericalismo para conculcar el Evangelio. El pueblo ecuatoriano acepta todos los factores creadores, los acepta en su relatividad, los coordina y armoniza. Y, los pide, Honorables Legisladores, que le déis la libertad, fin de la historia. El hombre no existe si no es libre. Pero, como no cabe libertad auténtica sin justicia integral, sin bienestar económico, sin honradez en la administración, sin estímulo al productor, sin absoluto respeto al consumidor, se pide un esfuerzo heroico para obtener estas condiciones. H.E. aquí vuestra tarea, Honorables Legisladores: salvar la Patria, restaurando los valores eternos. Por esto, os saludo con místico respeto, porque al hacerlo, me rindo, humilde, ante el futuro de la Patria. -- -- -- 1º de Junio de 1952. Jornada sublime y profunda, jornada revolucionaria y magnífica para toda persona que quiera estudiar los profundos móviles de los pueblos. C. I. E. R. P. A. prensa extranjera, acostumbrada a vulgar fraseología política, a clasificaciones artificiosas, a creer que las mismas repeticiones sirven dondequiera, no ha comprendido nuestro primero de Junio de 1952. Lo ha interpretado neciamente como reacción de masas contra un mal mayor. No ha entendido lo creador de nuestro movimiento. Es parte del caos actual, esa tendencia -- aún en la docta Europa, maestra del mundo -- a escribir y repetir sin la debida conciencia, sin la necesaria documentación, sin el urgente esfuerzo para penetrar sutilmente en las profundidades. P. O. R. culpable tolerancia nuestra que va a terminar conmigo, ciertos extranjeros obligados a especial circunspección, se han creído autorizados a banderizarse en nuestras luchas, atreviéndose a pronunciarse contra ideas y expresiones ideales del elector ecuatoriano. En el Exterior se ha repetido que cuando yo no estoy en el poder, el pueblo ecuatoriano no piensa sino en elevarme al mando, y que cuando yo lo poseo, no piensa sino en despedirme. Sin embargo, para quien conoce la realidad de las cosas, la verdad es que el pueblo ecuatoriano me ha entregado el poder haciendo sacrificios por alcanzar la libertad, y que cuando yo he poseído el mando, las oligarquías se han calumniado y

han excitado a la traición cobarda. El 1.º de Junio de 1952, el pueblo ecuatoriano, tradicionalmente católico, reaccionó contra el sacrilegio de utilizar los valores eternos de la religión amor, misericordia, perdón, respeto a la interioridad de las almas de la cual no juzga la Iglesia con bajos y transitorios fines de pasiones políticas temporales, de eversiones personalistas, y votó contra el clericalismo y por la verdad evangélica que manda distinguir las cosas del César de las cosas de Dios. La imposición de ciento sectores clerical creó el clima. Eminentes religiosos obedecieron más a su conciencia que a la propaganda abusiva. ¿No es verdad que el espíritu ecuatoriano es espléndido en su originalidad? Intuición, falta de odio, capacidad de distinguir, fidelidad a lo eterno. El 1.º de Junio el pueblo ecuatoriano arrancó con su sangre, con sus mártires y muertos la libertad electoral. Ignora esto la superficial prensa extranjera. La expresa recomendación en favor del candidato oficial, el terror públicamente organizado en Quito el 22 de marzo de 1952, la política de las autoridades de la Provincia de Bolívar, los abusos en casi todas las Provincias de los empleados del Estado, nada pudieron. El pueblo se enardeció más, se irritó sin amargarse, y el primero de Junio enseñó a toda la América cómo se conquistan las libertades, cómo se practica de hecho la libertad electoral. El 1.º de Junio el pueblo ecuatoriano votó contra los que se llaman partidos políticos. Por desgracia, en los últimos años no ha habido en el Ecuador partidos políticos. Cuando se oprime la moral, desaparecen los partidos políticos. No hay partidos políticos sin doctrina y sin multitudes que la oigan. No hay partidos políticos al que leas los dirigen carecen de la pasión por vivir las doctrinas. Ideas abstractas en el abismo frío caen y las gentes angustiadas no les conceden importancia. Lo esencial es la vivencia. El pueblo sigue a quien intuye sincero y decidido. El 1.º de Junio el pueblo ecuatoriano votó por valores efectivos. Votó contra la miseria, contra el atraso material, contra la vergonzosa explotación de ciertos potentados, contra la burocracia sin corazón ni normas de deber; contra el sacrificio económico de los consumidores ante concupiscencias avaras; contra el contrato ilícito, contra la especulación ilícita. El pue-

blo votó por la libertad, la justicia, la democracia; pero por la democracia, no como frase, sino como movimiento dinámico, como broga poderosa contra todos los obstáculos que se oponen al triunfo integral de la persona individual humana. Tal vez, el principal voto del primero de junio fué por el servicio administrativo honesto, sin peculados, realmente preocupado con las amarguras y afanes del mayor número. --- Si es fácil concebir buenos propósitos, es muy difícil realizarlos. Honrables Legisladores. Hay que querer realizarlos; hay que saber realizarlos. Y en esto reside la sabiduría y heroicidad del acto de gobierno. Querer realizar buenos propósitos, saber realizarlos a pesar de los intereses creados, tan poderosos cuando ponen obstáculos, tan hábiles cuando con sutilezas de toda índole penetran en las conciencias para corromperlas y paralizarlas. P O R O R. dicha, en esta hora decisiva del Ecuador, en este instante eminentemente legislativo, en que casi todo depende de la sabiduría de la Ley, vosotros, Honrables Representantes, estáis animados por ciencia y patriotismo. Ha llegado hasta vosotros el dolor nacional. El pasado y el porvenir de la Patria se os presentan con todas sus capacidades y con todas sus reclamos, y, llenos de desinterés y espíritu de sacrificio, estáis resueltos a que vuestra sabiduría y voluntad incontrastable forjen un presente que enlace el pasado de gloria con el futuro de triunfo. O T R O S pueblos han adelantado mucho más que nosotros. Tienen mucho más bienestar, mucho mayores medios para todo, mucha mayor comodidad, fuerza, respetabilidad internacional. ¿Por qué esta diferencia? Los americanos del Sur en el fondo somos los mismos. Tenemos análogos problemas y análogos obstáculos étnicos y geográficos. Venezuela, Colombia, Perú, Bolivia, pueblos y problemas análogos. ¿Por qué la diferencia en vigor, en adelanto? ... Porque nos hemos organizado mal; porque hemos sido técnicos en organizarnos mal; porque para lo único que hemos dado leyes sabias es para desperdiciar, desalentar, atomizar nuestras fuerzas. Hemos centralizado lo que debíamos descentralizar y hemos descentralizado de modo insensato lo que debíamos fortalecer y mantener centralizado. Hemos destruido la autoridad por un lado, y por otro, hemos ahogado focos de vida territorial. H E M O S ignorado una descentralización impuesta por la geografía y la distancia; descentralización, no obra de la suspicacia criolla, de la

irresponsabilidad y la ignorancia, sino efecto de inexorables órdenes de la naturaleza. Me refiero a la provincia, a la descentralización administrativa y económica de la provincia. Desde la Capital de la República es imposible atender al adelanto de El Oro, del Carchi, de Los Ríos, de Loja. I. A. S. poblaciones de las provincias sin organismos administrativos próximos a quienes reclamar, contra quienes protestar, se han entregado a un resentido abandono. Así se explica el atraso de El Oro, de Loja, del Carchi. Tan solo desde 1944 aparece cierto tímido ensayo de vida provincial. Nuestra vida provincial carece de recursos y de verdaderas facultades para impulsar el adelanto provincial; carreteras provinciales, regadíos, dragado de ríos, colonización, escuelas técnicas. La descentralización administrativa en la centralización política, encañada por Núñez, ha sido el adelanto de Colombia. Centralización política, descentralización administrativa, repetía Núñez, el positivista incomprendido. Por descentralización administrativa entendía ésta: la impuesta por la geografía y la distancia. Descentralización departamental en Colombia, descentralización provincial en el Ecuador. K U N I S I R I O , provincia, nación: tres focos de vida con propias finalidades. Lanzar estos focos de vida, ahogar, incrustar los unos en los otros, es extinguir fuerzas. Por esto, nuestra vergüenza en la provincia de El Oro, vecina del Perú, sin caminos necesarios para una rudimentaria civilización, sin escuelas, sin edificios, sin salices, sin agua. Abandono y abandono. Desde Quito no se puede hacer todo. K U N I S I R I O , provincia, nación; obras municipales, obras provinciales, obras nacionales; tesorería municipal para obras municipales, tesorería provincial para obras provinciales, tesorería nacional para obras nacionales. He aquí lo básico, lo correcto para el desarrollo de la vida, para el progreso. G. L. A. R. O. que nada en lo humano es absoluto. Solo en Dios es lo absoluto. Ni la autonomía municipal, ni la autonomía provincial pueden ser absolutas. La misma Constitución Política en sus vacilantes disposiciones respecto al régimen seccional, en el artículo 126 habla de la relativa autonomía de la provincia. No puede ser de otro modo. P. E. R. O. como hemos sido técnicos en desorganizar, tratándose del municipio nos lanzamos al extremo absoluto. Proclama-

nos la absoluta autonomía municipal. No previmos la posibilidad de un conflicto entre un municipio totalitario o en sistemática fraude o perenne escándalo, y la Constitución republicana, las leyes y el orden político de la República, y, por esta falta total de previsión, hemos asistido al espectáculo de municipios convertidos en focos de irremediable desorganización, de peligroso desafío al régimen republicano. A U. N. en Estados Federales el Tribunal Supremo decide en los conflictos entre un Estado o Provincia Federales y otras o entre un Estado o Provincia Federales y el Gobierno Central. Y el Tribunal Supremo decide con efectos positivos. Nosotros, técnicos en desorganización, de un lado proclamamos la absoluta, anárquica, absurda autonomía municipal, y de otro, ignoramos completamente la provincia hasta hace pocos años, y, en estos últimos, tenemos una provincia pobre y sin poderes. Aún en Estados federales se prevé la posibilidad de la intervención del Gobierno central para someter al Estado o provincia federales al régimen gubernativo establecido por la soberanía nacional. A U T O N O M I A municipal, autonomía provincial con fines propios y propias tesorarías, coordinadas con la unidad nacional y con prelación siempre del Pacto nacional, de la Ley nacional fundamental y del orden republicano: tal la urgencia de organización, si queremos vencer el atraso y la miseria, si queremos que a las chozas resalten las casas, y a los senderos polvorientos, los carreteras. C O N la misma falta de aptitud organizadora, nos hemos empeñado sistemáticamente en descentralizar lo que debe quedar centralizado, en destruir la autoridad del Estado. Hemos atomizado, hemos enquistado las facultades nacionales del Estado, los poderes constitucionales del Ejecutivo. Hemos destruido la autoridad en suma. El Poder Ejecutivo es el primero entre los iguales (si se le puede calificar de primero); el primero entre una serie de organismos o cuerpos autónomos a los que leyes absurdas e inconstitucionales han concedido las facultades de ejecución propias y exclusivas del Ejecutivo, según el Pacto o Ley fundamental. Consecuencia de esto, la falta de verdadero impulso unitario para el progreso, la indisciplina total, la falta de un sistema lógico y coordinado para satisfacer las diversas necesidades públicas, la falta de garantías para vidas y propiedades, la lentitud y el desorden, el racelo de los capitales,

el terror. B. E. G. U. N. la doctrina clásica, consecración de realidades políticas, los poderes del Estado (no hablo este instante ni de los Municipios ni de las provincias), los poderes del Estado, como foco de fuerzas destinadas a posibilitar la vida humana por el derecho, son: el Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial. Plan, visión de gobierno; Poder Legislativo; ejecución, realización del plan, servicios administrativos; Poder Ejecutivo; declaración de la conformidad o inconformidad entre el plan y la realización; Poder Judicial. G. O. M. B. L. N. A. D. O. S. estos tres poderes, sometidos a la soberanía popular, a la opinión nacional, tenemos la forma de gobierno republicana, alternativa y responsable. A L. G. U. N. O. S. han querido que se organizase en poder la soberanía popular que se expresa en el sufragio. Bolívar enseñó la existencia de este cuarto poder. Tuve a honra proponer en el Mensaje de 1944 la organización del sufragio como Poder. Nuestra Constitución Política actual reconoce estos cuatro poderes; pero solo cuatro. No hay otros ni es posible que haya otros sin caer en la irresponsabilidad, en la anarquía, en el despilfarró de fondos, en la inseguridad. Nuestros poderes políticos nacionales son: el Electoral (opinión nacional en cuanto se expresa en el sufragio), el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial. El Poder Legislativo legisla y controla. Ante él son responsables el Presidente, los Ministros, los Jueces. El Poder Legislativo puede destituirlos, ejuiciarlos. A su vez, el Poder Legislativo es responsable ante el pueblo. El pueblo niega su sufragio al legislador inepto o que prevarica. He aquí lo que ha de mantenerse, lo que ha de intensificarse. Toda alteración nos conducirá fatalmente al caos por falta de unidad y a la irresponsabilidad, es decir a la arbitrariedad. E. S. T. A. M. O. S. en un momento de grandes necesidades. Casi no hay distinción entre vida pública y vida privada, los negocios, la actividad agrícola, industrial, son también interés del Estado y éste se ve obligado a intervenir en ellos. Tiempo de dinamismo, de urgencia, de prontas resoluciones, el que nos lleva y arrebatá. Es pues, tiempo de la autoridad. En todas partes, sea rebustecida la autoridad, se vigoriza el Poder Ejecutivo, responsable solo ante el Legislativo. H. A. aparecido el Derecho Administrativo, del

servicio de los servicios públicos -salubridad, fomento, beneficencia-; se ha ampliado el Estado, se han complicado y extendido sus funciones. Pero se reclama con vehemencia eficacia para estas funciones; y, por esto, son más necesarias que antes la coordinación, la unidad en los propósitos. A A. E. L. A. E. en el mundo moderno y especialmente en el Ecuador con fervor místico de la técnica. Se llega a declarar que la técnica lo determina todo. Y si la técnica es norteamericana o inglesa se ase de hinojos ante ella. Pues bien, he leído estos días las BASES DE UN PROGRAMA DE FOMENTO PARA COLOMBIA, preparadas en 1950 por una Misión especial del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Es un estudio monumental, técnico de principio a fin. En él se lee lo siguiente: "El aumento de las dependencias oficiales y semi-oficiales ha dado lugar a duplicación de funciones y a conflictos de jurisdicción con la consecuencia de deficiencia administrativa", "El debilitamiento de la administración gubernamental", dicen los técnicos del Banco Internacional, "ha inducido a varios a proponer nuevas actividades estatales con el objeto de lograr así una mejor administración por medio de dependencias oficiales o al menos semi-oficiales. Aunque en ciertos casos este sistema haya resuelto un determinado problema, el resultado general ha sido una tremenda multiplicación de las dependencias gubernamentales que carecen de coordinación y responsabilidad. El desperdicio y la ineficiencia son las resultante inevitables". H E. aquí lo que opina la técnica angloamericana. Bien podemos meditar en bien del Ecuador lo que ella nos enseña. El Ecuador ansía moralización administrativa, moralización social. Debe recuperar el tiempo perdido, realizar obras públicas de trascendencia nacional que nos saquen del atraso y la miseria. Solo un Poder Ejecutivo vigoroso, siguiendo un plan unitario, que principie por lo indispensable y poco a poco realice lo cómodo y lo lujoso, podrá cumplir este anhelo nacional. La Constitución de 1946 creó un Ejecutivo débil, débil frente a los eventos modernos de sabotajes y técnicas del golpe de Estado. Pero en fin, ciertas facultades esenciales tiene el Poder Ejecutivo, de 1946. Devolvámosle estas facultades que una serie de leyes absurdas han venido arrebatándole. La legislación y supervigilancia corresponden a varios: al Legislativo. La ejecución, a uno solo si se quiere responsabilidad y eficacia. Esto

lo concedan todos los Maestros. Sobre todo, esto lo han enseñado y lo enseñan todos los que conocen nuestras mafias sudamericanas y sus defectos críolicos: audillismo, suspicacia, indisciplina, tendencia levantista, tendencia localista. H E R O S sido sabios en desorganizarnos. Cada vez que se ha querido realizar con rapidez y eficacia algún servicio, colectos ante la inercia y el descuido del Ejecutivo, hemos organizado Juntas y Corporaciones autónomas para encargarnos de la ejecución de los servicios públicos. Atomizar el Poder ha sido nuestro gran remedio; atomizar, anarquizar, ha sido el único remedio que hemos encontrado para la corrupción y el atraso. P E R O, como el mal residía esencialmente en el carácter de los hombres, no en el Poder Ejecutivo, esas Juntas y Corporaciones se han convertido en otros tantos centros de política corrompida, en refugios de políticos fracasados o descontentos a los que se debía neutralizar, en entidades anárquicas donde se ha desperficiado el dinero, se han cometido clamorosos fraudes, se han consumido operaciones absurdas sin ninguna responsabilidad. S I N caer en la cuenta, esas Juntas con poderes ejecutivos, esas Corporaciones con poderes ejecutivos, esos Bancos con facultades no solo bancarias (que están en la naturaleza de su ser), sino con atribuciones ejecutivas, político-administrativas, han destruido la esencia de nuestro régimen republicano, tal como lo estableció la Constitución Política de 1946, tal como los establecieron todas nuestras Constituciones. No cabe gobierno responsable si se crea multitud de Ejecutivos plurales cuya norma es el propio capricho. A su juicio, la anarquía, la falta de autoridad en el Estado, la falta de responsabilidad nos han precipitado en el atraso. Y estos defectos de organización dependen de un grave defecto de nuestro carácter nacional: la indisciplina, la suspicacia. Todos se creen con aptitudes para todo, aún para los más altos puestos. Y en lugar de apresurarnos a cumplir con el deber, nos ponemos a pensar como haremos para vengarnos, si alguna vez la autoridad abusare de sus facultades. Apenas se habla de un Ejecutivo revestido de poderes indispensables; imaginamos todo género de abusos y atropellos, y nuestra suspicacia, lejos de principiar por someterse a las leyes de la vida y a la naturaleza de las cosas, principia por destruir el Poder y

entregar al país a la anarquía y la irresponsabilidad. La revolución del 9 de Julio de 1929, a pesar de sus errores, reaccionó contra las anarquistas Juntas autónomas e hizo el bien de centralizar la administración en aspectos necesarios. Pero nuestro carácter siguió su curso y hemos recaído con mucho mayor pertinacia en la enfermedad de las Corporaciones autónomas. El remedio para nuestro atraso, sería volver a la normalidad de la vida política. Cumplir con el deber desde las Cámaras Legislativas y exigir del Ejecutivo que rinda cuenta de sus actos. Preferible que el Legislativo se reuniese dos veces al año por un período prudencial como se hace en otras Repúblicas a crear la confusión y el desorden destruyendo el Ejecutivo en un mundo como el actual de dinamismo, de rápidas empresas, de eventos imprevisibles. La administración, responsable ante el Poder Ejecutivo, éste, responsable ante el Legislativo: he aquí la coordinación, la unidad y la posibilidad de eficiencia. S. E. sugiere en cierta prensa que mis observaciones contra las Juntas y Corporaciones autónomas, obedecen al deseo de mandar por mandar, de dominar por dominar, y, tal vez, a una especie de complejo de autoridad. Nada más falso. Son el atraso y la desorganización de la República los que me han impuesto la raíz de nuestros males. O I. G. A. H. O. S. nuevamente a los técnicos encargados en 1950 de estudiar el problema colombiano y de establecer por cuenta del Banco Internacional de Reconstrucción, las bases para un programa de fomento. No tengo la culpa de que en los pasajes que voy a leer se subraye mucho la Autoridad del Presidente de la República. Por mi parte, conociendo las susceptibilidades de nuestro País, he pedido más autoridad para los departamentos técnicos de los Ministerios. "El problema", dice la Misión angloamericana, ayudada por técnicos colombianos, "es el de mejorar la eficiencia tanto del planteamiento como de la administración en todos los niveles del gobierno de Colombia. Ello implica mejora de los datos sobre los cuales se basan las decisiones; mejoramiento del personal del gobierno; ampliación de la oficina ejecutiva del Presidente de la República para que este tenga mejor control sobre la rama ejecutiva de Gobierno; la reforma del gobierno por medio de la reagrupación y reorganización de las numerosas dependencias, juntas, comités y corporaciones que existen en la actualidad con el fin de asegurar

una administración más coordinada y consistente". H. A. B. L. A. N. los técnicos del Banco Internacional de Reconstrucción y fomento de la reforma administrativa en tiempo del Presidente Roosevelt y dicen: "ADEMSERADAMENTE se reclutaron varios asistentes tanto oficiales como particulares: estos funcionarios dependían directamente del Presidente. En el curso del tiempo se reconoció la necesidad de una coordinación formal y más efectiva, concediendo al Presidente la autoridad para nombrar un número de secretarios y asistentes adicionales y creando, además de los funcionarios de la oficina personal del Presidente, una oficina ejecutiva a la cual se confió la Junta Nacional de Planificación y últimamente la Junta Nacional de Recursos y el Consejo de Asesores Económicos. Colombia puede estudiar con provecho estas diferentes medidas para proporcionar al Presidente un personal más adecuado con el fin de mejorar los datos sobre los cuales se basan sus decisiones y para darle mayor autoridad y control sobre las operaciones ejecutivas del gobierno". H. B. aquí el parecer de hombres capacitados en lo ciencia de la administración y que comprenden que las exigencias del Derecho Administrativo moderno al imponer la eficiencia en el servicio, imponen también ineludiblemente la centralización en las funciones administrativas nacionales para obtener la responsabilidad y la coordinación y para evitar el despilfarro. H. A. B. L. A. N. de los resultados de la reforma en tiempo de Roosevelt y dicen: "EL control presidencial sobre el total de las actividades de todas las dependencias gubernamentales, ha aumentado considerablemente y la financiación de todas esas actividades tiene que ser aprobada previamente por el director del presupuesto, como agente del Presidente a la luz de otras funciones y necesidades del gobierno". Todos los proyectos de ley patrocinados por cualquier departamento o agencia de gobierno deben someterse primero al director del presupuesto y estar certificados por éste del que están en conformidad con el programa del Presidente antes de ser presentados al Congreso". H. E. J. O. B. de mí pretender que bruscamente se apliquen todas las anteriores recomendaciones de la Misión Leuchlin Currie. Ojalá que se tenga su idiosincrasia. Lo que pretendo demostrar es que según la razón, la ciencia y la experiencia, el Estado moderno y el Derecho Ad-

administrativo moderno imponen más que nunca la unidad, la convergencia, la coordinación, si se quiere realmente servir a los pueblos, si de modo positivo se quiere aplacar las angustias de las gentes, empleando los recursos públicos de manera eficaz, sin descuido, y dando fuerza a la conquista superior del derecho moderno desde la gran Revolución Francesa: la responsabilidad de los funcionarios públicos ante la Ley. --- H A C E pocos días visité la Escuela de Artes y Oficios de Guayaquil y el Colegio "Veintiocho de Mayo" del mismo puerto. ¡Qué miseria, qué falta de higiene, qué ausencia de los materiales más indispensables contrastando con la generosa sed de enseñar y aprender de maestros y alumnos!..... Y esto en nuestra Capital comercial con trescientos mil habitantes. Y esto en la ciudad ecuatoriana más visitada por el extranjero. ¿P O R Q U E este atraso espantoso de Guayaquil? ¿Por qué esa falta clamorosa de material escolar, de edificios medianamente decentes? ¿Por qué el estado miserable de El Oro, del Carchi, que en ciertas poblaciones se anuncia hasta como un peligro para la integridad de la Patria?..... Por la pobreza fiscal; porque no hay fondos en el tesoro nacional; porque las partidas para los gastos de enseñanza pública son paupérrimas. Exacto. Pero existe una Corporación de Fomento que tiene suficiente dinero para invertir, por su propia autoridad, millones en hoteles de turismo perfectamente absurdos; en industrias de beneficio principalmente particular y perfectamente discutibles como auténtico beneficio colectivo, que, en todo caso, pudieran ser ensayadas mediante esfuerzos individuales. Existe una Corporación de Fomento que invierte dineros en traer al país elementos de transporte que se dañan al primer contacto con nuestros prolvorizcos y escabrosos caminos. Y todo esto con la más perfecta irresponsabilidad. Todo esto con el pomposo nombre de planificación, de técnica, de fomento. Estamos destruyendo a nuestro país, Honorables Legisladores, por la falta de unidad, de convergencia y coordinación. S E habla de la prosperidad de la agricultura ecuatoriana en el próximo año y de las cuantiosas rentas que se percibirá para el servicio público. Magnífico, si esas rentas se canalizan bien, si van directamente a los servicios y al consumidor si no se diluyen y desperdician en multitud de canales, de juntas, de corporaciones, en sueldos innecesarios, automóviles y ventajas que perfectamente p-

13.

arían ser evitadas, controlizando los recursos bajo la estricta responsabilidad del Poder Ejecutivo. H A Y organismos formados con rentas públicas que se han dado el lujo de costear actividades políticas, mientras los niños de Huigra, por falta de un local escolar medianamente humano, deben recibir sus clases en el vistoso edificio del antiguo y desahogado hospital. N A D I A se resaca de la productividad del impuesto a la gasolina, así como una pequeña parte va al Fisco y la mayor parte se diluye en cajas de rentas autónomas. El impuesto a la gasolina ha hecho el progreso de la vialidad en muchos países. Si tuviéramos buen sentido y espíritu de disciplina, un Consejo técnico nacional de vialidad, no inconstitucionalmente autónomo, sino adscrito al Ministerio de Obras Públicas, debería establecer el plan de carreteras públicas nacionales, provinciales y municipales, y, de acuerdo con este plan, principiando por lo más urgente, distribuir cada año el impuesto entre las carreteras nacionales, provinciales y municipales. T A L vez más importante que hacer el ensayo de formar con fondos públicos haciendas de experimentación con vistosos toros y vacas de extraordinaria calidad, es construir la carretera de Huauquilas a Arcehillas, pagar a los empleados y médicos de los Asilos públicos, pagar a los jornaleros de las carreteras, proveer de alimentos y drogas a las Casas de Beneficencia. Nosotros hacemos todo lo contrario. El Fisco corre el peligro de clausurar Asilos, debe cuatro o cinco meses a los jornaleros de las carreteras, mientras Corporaciones autónomas se dan el lujo de costear ensayos que podrían estar a cargo de los particulares ayudados eficazmente por el Estado. N O solo se deben hacer obras importantes sino que se han de realizar estas con el menor gasto posible, sobre todo en una Nación pobre a la que todo se falta. No cabe, pues, justificar la existencia de entes autónomos con la observación de que han cumplido algunos trabajos importantes. Estos mismos trabajos pudieron y debieron ser hechos por el Poder Ejecutivo con menos sueldos, menos empleados, menos despilfarros. La desneutralización inconveniente es despilfarrar. E I E N se ve que aún un Estado pobre se ve en el caso de atender a multitud de necesidades; pero lo de rudimentario buen sentido es que la actividad se gaste según la importancia de las necesidades.

No cabe que una entidad independiente preste servicios públicos de lujo, mientras el Poder Central se vea en la incapacidad de pagar puntualmente a pobres jornaleros y mantenga profesores con sueldos de miseria. En el Estado moderno, nacida la técnica por el Derecho Administrativo, son necesarias Corporaciones y Consejos. Pero, no para cambiar la forma de gobierno de modo absurdo contriéndoles a ellos el Poder Ejecutivo, sino para que planifiquen y aconsejen, estudien y propagan, dejando al Ejecutivo en última instancia la responsabilidad de la ejecución. N U E S T R A Imprudencia ha llegado al extremo de establecer una Junta autónoma complicadísima para la administración del ferrocarril. Una república con representaciones complicadas dentro de otra República. Y esto para un servicio eminentemente nacional, eminentemente propio del Estado, sostenido con fondos públicos. Y esto para un servicio cuya paralización o entorpecimiento tendencioso puede producir la caída del Gobierno en pocas horas. Hemos llegado al absurdo. Hemos sido sabios en destruir la Patria. N O es exacto que la administración de los ferrocarriles del Estado por el Estado conduzca por sí misma a la ruina de este sistema de transporte. No es exacto. La mala administración es la que produce la ruina. Pero cabe y debe haber una buena administración de los ferrocarriles del Estado por el Estado. En 1945 y 1946 se mejoró sensiblemente la situación de los ferrocarriles. Se compraron seis locomotoras, ciento diez carros de carga y otros elementos indispensables para el buen servicio ferrocarrilero. Todo y debió seguirse esta tendencia hacia la mejora. S.E. ha preferido crear el Consejo Autónomo de Administración de los Ferrocarriles. Como consta por documentos y por lo que todo el mundo sabe, el resultado ha sido un verdadero fracaso. Se ha legalizado la irresponsabilidad, me decía hace pocos días un hombre responsable y respetable que conoce a fondo la situación de los ferrocarriles. Impera, leo en un documento irrefragable, el sistema rutinario de operación ferroviaria al que se agrega una oligarquía fenomenal que ha succionado los entresijos sin que jamás se dé importancia a los problemas relacionados con la verdadera organización sin que se procure eliminar derróches ni menos introducir nuevos métodos ya adoptados en otras partes. La Comisión encargada el 23 de mayo de 1952 por la Contraloría de la Fiscalización de los Ferrocarriles del Estado, encontró,

- 14 -

entre otras cosas que, con la razón de ser entidad autónoma, no se cumplían en el servicio ferroviario los ocho horas diarias de trabajo reglamentario y que la contabilidad permanecía en un permanente atraso con excesiva libertad para los gastos. He aquí el voto de la Comisión de la Contraloría que fortifica, Honorables Legisladores, la necesidad de tornar al buen sentido, a la unidad y a la coordinación. Dice así ese voto: "QUE los Poderes Públicos llamen a velar por los intereses nacionales, arbitren las medidas necesarias para que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, subordinándose a todas las disposiciones que contempla la Ley Orgánica de Hacienda, haga posible el control efectivo y oportuno de todos los actos y gastos por ella ejecutados".

La Misión angloamericana que estudió el programa de fomento para Colombia, al indicar cómo debe hacerse la explotación de los Ferrocarriles del Estado, expresa la conveniencia de una Corporación separada con concentración de responsabilidad, autoridad administrativa, en las manos del Gerente General, quien a su turno, es responsable ante la Junta Directiva nombrada por el Gobierno. Es decir, más o menos lo que teníamos en el Ecuador antes del malhadado ensayo del Directorio autónomo del Consejo de Administración de los Ferrocarriles.

En aras de la seguridad del Estado y de la moralidad administrativa, volved, Honorables Legisladores, al antiguo sistema, el imprudentemente abolido hace poco tiempo. La gran mayoría de los trabajadores y ferroviarios ecuatorianos ansía orden, eficacia y trabajo. --- Q U I E R O explicar con claridad, porque el asunto, es, en mi concepto, sumamente breve. Quiero aclarar todo mi pensamiento respecto a estos entes autónomos para evitar interpretaciones tendenciosas. Tomemos el caso de los Bancos de Fomento. En estos, hay que distinguir sus funciones internas, técnicas, sus operaciones estrictamente bancarias, sus créditos, apreciación de estos, cobros, balances, cuentas. En estas funciones técnicas, internas, propiamente bancarias, deben los Bancos ser autónomos. La política no ha de intervenir en estas operaciones, porque son operaciones técnicas. Así y solo así ha de entenderse el art. 191 de la Constitución que garantiza la autonomía de los Bancos del Sistema de Crédito de Fomento, porque solo así hay en la legislación la debida correspondencia y armonía.

En efecto, los Bancos de Fomento podrían pretender convertirse en órganos del gobierno, en factores de política y administración. Al ser autónomos los Bancos en esta pretensión se convertirían en verdaderos Ejecutivos plurales destruyendo el régimen establecido por la Constitución Política. El Ministro de Economía tendría derecho a querer que el fomento sea un instrumento agrícola, el arroz por ejemplo. El Banco de Fomento, en contra del Ministro de Economía, podría empeñarse en el cultivo del café. Sería el caos, el desorden, el desorden. La forma de nuestro Gobierno es republicana, alternativa y responsable. El Gobierno responde ante el Legislativo, el Legislativo ante el Poder Electoral. Las Corporaciones técnicas son políticamente irresponsables. Por esto, su misión es ser consejeras, realizar actos técnicos. - A D E M A S , en ciertos casos de fraudes o incorrecciones notorias - como cuando se concede crédito a muertos o personas que nunca han existido - el Gobierno debería tener facultad para intervenir mediante un decreto solemne en los Bancos de Fomento en la medida necesaria para el restablecimiento del orden y de la moralidad con la obligación de dar cuenta al Congreso de las medidas adoptadas y de los motivos. De este modo, y solo de este modo, habría en la vida administrativa y gubernativa, unidad, mando, dentro de los límites de una democracia representativa y responsable. --- E N A M O R A D O S de frases sonoras, de términos rimbombantes, de actitudes artificiosas, hemos puesto especial interés en complicar más y más la administración, la administración de un País cuyas necesidades rudimentarias están aún insatisfechas. N O sólo nos hemos empeñado en destruir día a día más y más las atribuciones propias del Poder Ejecutivo sino que aún al Poder Legislativo le hemos cercenado atribuciones con grave daño para la vida administrativa y para principios universalmente aceptados en toda democracia. P A R A la aprobación del Presupuesto del Estado, el art. 136 de la Constitución Política encierra al Congreso en un círculo de hierro en el que, a duras penas, puede moverse. El Presupuesto debería ser amplia, flexiblemente debatido entre el Gobierno y la Comisión Interna del Congreso, destinada a estudiar los gastos del Estado. A pesar de ciertos técnicos, que a fuerza de técnica ven lo que escapa a todo el mundo, aún a los ojos del más agudo sentido, el Presupuesto, en el fondo, es un plan de servicios gub-

- 15 -

nativos y administrativos autorizados por el Legislativo. Por tener el derecho de aprobar el Presupuesto con amplitud y flexibilidad, se hicieron las revoluciones de Inglaterra, de Francia, de Estados Unidos. Los aspectos verdaderamente técnicos del Presupuesto han de ser atendidos por los respectivos funcionarios del Gobierno; pero lo que hay en él, de plan de servicios administrativos, ha de caer bajo la incumbencia del Congreso. . . O J A L A , Honorable Legisladores, vosotros que representáis el poder soberano del Estado, voceros del formidable pronunciamiento del primero de Junio de 1952 por un Ecuador rejuvenecido y progresista, interpretáis el art. 138 de la Constitución del Estado con la debida amplitud, a fin de que los anhelos de un pueblo angustiado no sean extinguidos por diez líneas de un Código casuísticamente interpretado. Las instituciones son para la vida, son medios para la vida. No son tabú ante el que deben sucumbir los más poderosos deseos de una Patria. --- E S T A E A ausente de la Patria, al margen de la política; había reducido al mínimun mi correspondencia con el Ecuador, y en ella la política era para mí un simple incidente, cuando recibí el llamamiento del pueblo ecuatoriano para que interviniese por tercera vez en el debate electoral. R E G R E S E al país y hablé un lenguaje de severa franqueza, porque para mí no era lo más importante, el triunfo electoral sino la aclaración y el resurgimiento de la conciencia pública. A pesar de mis desméritos, el pueblo que ama siempre la actitud de sinceridad, se dignó darme el triunfo. Este instante cuenta con la confianza popular, porque ni he pactado ni pactaré con nadie en mengua y con perjuicio del servicio popular. No me debo sino al pueblo y al honor. No temo sino al pueblo. En el Ecuador, el pueblo ha demostrado su omnipotencia. Con brevedad plazo, el pueblo ecuatoriano vence siempre todas las fuerzas que a él se oponen. Sólo me conceptuaré derrotado cuando el pueblo crea que no he sido fiel a sus afanes. El pueblo está en angustia y yo estoy dispuesto al esfuerzo por salvarlo, por principiar realmente la obra de salvación y continuarla con constancia, a pesar de todos los sacrificios. Necesito la cooperación de todas las personas de buena voluntad, inspiradas en la fé que debemos tener siempre en la Patria y en el Bien. Toda a vuestra sabiduría, Padres de la Patria, dar leyes

que permitan una labor eficiente. La República hondeará vuestro nombre, si se ponía a la cabeza del esfuerzo revolucionario que el pueblo exige. O hacemos la revolución desde arriba sin sangre y en paz creadora o la hará el pueblo desde abajo, inexorable y vengativo por la desesperanza. La vida es cambio. Es dinámica, y las leyes e instituciones han de adaptarse continuamente a los diversos momentos de la vida. La vida nos pide ruptura con toda deconstrucción administrativa; nos pide rápidas resoluciones. El mal se curará lentamente. La cura no será obra de seis meses, de un año. A las actuales dificultades seguirán aumentando las que nos traiga el futuro. Pero, hemos de ponernos a la tarea con honradez y eficacia. Sin más que esto, el pueblo aguantará. Si todos luchamos, si todos sufrimos, si todos dominamos cada día una dificultad, cada día un horizonte, el pueblo esperará y el Ecuador será salvado. LA situación económica del País es desesperante. El pueblo vive en tugurios antihigiénicos; sin luz ni rudimentaria comodidad. El precio de las cosas más indispensables es altísimo, en ocasiones prohibitivo. Si no se logra rebajar los precios de las cosas, o al menos estabilizarlos, pueden producirse dentro de poco exasperaciones populares sumamente peligrosas. Insisto en que el problema de los precios es inquietante y digno de estimular las meditaciones y preocupaciones de todos los patriotas. Hay hambre y tristeza. Y las enfermedades tunden por el hambre, la desnutrición, la falta de medios para una verdadera asistencia social. En la Provincia del Azuay presencié estados de verdadera tortura moral. La decadencia de la industria de peña toquilla tiene profundamente preocupadas a las gentes. En Guayra he visto cuadros de increíble miseria. Gentes que viven menos confortablemente que los caballos y perros de los grandes ricos. En Ibarra con que tono de alarma se me hablaba de la falta de trabajo y de la necesidad urgente de la electrificación para dar trabajo. Mientras se me hablaba con tono de dolor del triste estado de los trabajadores en Ibarra, contemplaba el famoso Hotel de turismo -en un lugar en que el turismo jamás necesitará de hotel semejante- en que corporaciones autónomas han invertido millones de sucres. Hace poco en Quito muy senos obreros me clamaban por la creación de industrias, por medios de trabajo que posibiliten sus existencias. N U E S T R A producción no sigue un ritmo para-

lelo al crecimiento de la población y a la necesidad de aumentar el potencial nacional. El Gobierno que hoy principia recibe el País en muy malas condiciones. Las transferencias pendientes de pago suman un total de \$/ 31'775,642.75, cantidad que el Gobierno debe por gastos urgentes del Ejército, la Policía, jornales de obras públicas, subvenciones a varios Organismos y Entidades que no pueden subsistir si el Estado no paga esas deudas. Las transferencias pendientes de pago en la Cuenta de Monopolios del Estado suman el valor de \$/ 10'288,527,76 en el que se incluyen lo que se debe a los Concejales Provinciales, Juntas de Asistencia Pública, Ferrocarriles del Estado, etc. Teniendo en cuenta que está al agotarse o que está ya agotado el saldo por el contrato de sobregiro concedido por el Banco Central del Ecuador para el llamado Presupuesto de Operación y para la cuenta de Monopolios del Estado, puede afirmarse que el nuevo Gobierno que se inicia hoy se encuentra frente al problema de atender crecidos gastos sin contar con recursos para ello. A L. 31 de diciembre de este año el déficit total puede llegar a \$/ 48'399,502,20, cifra la más alta de todas las registradas en la historia de los presupuestos del País, según un especialista concienzudo en el ramo de tesorería fiscal. El desquiciamiento del mercado de capitales que principió entre los años 1925-1930 está llegando a sus extremos. Y los remedios que se deben emplear producirán efecto a largo plazo. El sistema de los bancos privados y su organización y funcionamiento sólido y prestigioso, ha sufrido serios quebrantos. En cambio, se ha producido el fenómeno llamado "inegualización" del crédito. Bancos que cuentan con fondos públicos conceden abusivamente el crédito, prodigan el crédito. El crédito sin sus canales naturales, sin los antiguos Bancos Hipotecarios, ha producido la destrucción de los adecuados y consistentes mercados de capitales. El crédito ya no crea riquezas. Los capitales fugan o se reducen a una existencia nómada. La economía del Ecuador es un laberinto. Las condiciones económicas propiamente tales, tampoco son excelentes. Nuestras actuales ventajas en el mercado mundial no provienen tanto de nuestra ostentabilidad sino de accidentes internacionales que circunstancialmente estimulan nuestro comercio. Países que antes se proveían de sus vecinos, hoy im-

portan, por ejemplo, arroz desde el Ecuador. Vivimos una época de auge que puede ser peligrosa, si caemos en el engaño, si dormimos sobre esperanzas sin base. Mañana, mejoradas las circunstancias mundiales, nuestros productos tendrán menos demanda y como la producción no ha aumentado realmente, experimentaremos muy fuertes contrastes. E. L. Ecuador está importando trigo o harina en escala jamás pensada, y la exportación de arroz, víctima del exceso de dirección administrativa, nos dio la sorpresa de bajar a un volumen irrisorio en 1951. Importamos grandes cantidades de gasolina. Para producir industrialmente, importamos materia prima. Es decir, solo transformamos la veces solo envasamos lo que se llama producto nacional. El algodón producido antes en excesos que se guardaron de un año para otro, se ha convertido en artículo de importación; y, aunque el cacao nos es pagado con más provecho que nunca, producimos mucho menos quintales que hace veinticinco años. La carne y el pan y la fruta y las papas no llegan a los mercados en condiciones de establecer un equilibrio aceptable entre la oferta y la demanda. El estado de los aeródromos de Quito y Guayaquil está declarando nuestra pobreza y nuestro atraso y que vivimos de órdopes y encañifas y no de sólidas realizaciones. A pesar de mi respeto por la ciencia económica -respeto todas las ciencias- me permito insinuar que no nos preocupen principalmente las llamadas leyes científicas de la moneda sana y que nos preocupe ante todo cómo mejorar las condiciones económicas individuales de nuestros conciudadanos. No estudiemos los problemas desde puntos de vista principalmente generales. Estudiemos cada cuestión primero en su individualidad y circunstancias particulares. Tal vez en determinados casos concretos eliminar o disminuir un proteccionismo inoportuno producirá inmediato alivio. Tal industria adecuada a nuestro medio merecerá estímulo. Tal otra postiza, artificial, que para vivir necesita sacrificar a muchos miles de consumidores, deberá, por motivos de rudimentaria moralidad, ser abandonada a su propia suerte. H. A. Y. que fomenta y aumenta la producción. Necesitamos ciertas carreteras vitales: la Panamericana, que unificará el País y permitirá el intercambio continental y el mutuo apoyo entre regiones ecuatorianas. La Quito-Esmeraldas, la Quito-Santa, la Durán-Tambo, la Girón-Pasajé, serán el más efectivo fomento para la producción, para la exportación de nues-

- 17 -

tra riqueza; darán trabajo a los hombres de la Sierra; aumentarán en grado inescapable el potencial nacional. La carretera que una Esmeraldas con El Oro pasando por las bases de la Cordillera Occidental entregará al esfuerzo de las gentes del Ecuador tierras vírgenes, subterráneas, de riqueza incalculable, que transformarán las condiciones económicas de nuestro País, si al mismo tiempo constituir un sólido mercado de capitales. P O R falta de indispensables carreteras provinciales, de trascendencia nacional, se pierden en Esmeraldas, en El Oro, el banano y otros productos que representan divisas urgentes para el comercio internacional. C A R R E T E R A S como la Jipijapa-Guayaquil, Tulcán-Malдонадо serán un impulso de primer orden para el potencial económico y fortalecerán la cohesión del País. D E D I Q U E M O N O S a obras materiales que nos salven del atraso y mejoren nuestra economía. Puerto Bolívar, el muelle de Manta exigen nuestra atención. Guayaquil tiene el afán de un verdadero puerto que garantice con instalaciones modernas, amplias y cómodas, el desarrollo futuro de la admirable hoya del Guayas. La técnica portuaria y solo ella, nadie más que ella debe determinar el lugar preciso y adecuado para el Puerto nuevo. Vivimos discutiendo y discutiendo sobre cosas que no conocemos y nunca acabamos de discutir y de poner dificultades. Este espíritu de discusión y la indisciplina y suspicacia han detenido nuestro progreso. Pueblos más sencillos y disciplinados nos han dejado atrás en desarrollo material. La Sierra tiene el dolor de que sus bellos campos están amenazados de agotamiento. La erosión, el cultivo rutinario, el cultivo imprudente están haciéndolos perder su fertilidad. Es menester regar los campos de la Sierra. Así nacerán tierras productivas. Es de desear que instituciones que han acumulado inmensos capitales por obra de la Ley, ayuden a realizar ciertos trabajos de inmediata trascendencia para el futuro de la República. El regadío de la Provincia del Chimborazo, por ejemplo, cambiará radicalmente las condiciones económicas de esta espléndida región de la Patria y mejorará el régimen alimenticio del Guayas. H A Y que regar los campos de la Costa. La Costa es nuestra esperanza, nuestro futuro económico. El potencial económico de la Costa es la base de sustentación de toda nuestra nacionalidad. C O N V E N Z A M O S de que

nuestro país es eminentemente agrícola. Respetemos la división del trabajo im-
 puesta por la naturaleza. Hay países eminentemente agrícolas y los hay eminen-
 temente industriales. Sin despreciar las industrias espontáneas, adecuadas a nues-
 tras condiciones, recordemos, ante todo, que somos eminentemente agrícolas, y
 que nuestros campos y principalmente ellos nos darán el pan para nuestros pue-
 blos y las divisas para importar lo que nos hace falta. Creemos el verdadero
 crédito agrícola. Terminemos con la usura respecto a la agricultura. Fomente-
 mos la agricultura principalmente con el crédito adecuado (no con la inmorali-
 dad del prestamista y del prestatario no pretexto de fomentar la agricultura
 con fondos nacionales.); fomentemos la agricultura con las carreteras, los re-
 gadíos, los estímulos y la seguridad policial en los campos. D E N T R O de
 esta tendencia a realizar obras prácticas de alcance económico: carreteras,
 regadíos, electrificación, son precisos planes correctos, un orden de priori-
 dad. No se puede hacer todo a un tiempo. Pueblos del Ecuador, Voceros también,
 Pueblos del Ecuador, debéis someteros a una disciplina y hacer sacrificios por
 la Patria una y solidaria. A Q U I principia en el Estado moderno la obra de
 los Consejos y Corporaciones tan mal entendida y organizada, entre nosotros.
 Los Consejos, y Corporaciones deben estudiar e indicar, planear y rectificar.
 E L problema nacional básico, el que todo lo domina es el moral. Si
 queremos buenos Presidentes, y buenos Ministros, y buenos administradores, y
 buenos jueces y buenos sacerdotes, levantemos la moral individual y colectiva.
 Cuando oigo que la técnica determina todo, surge dentro de mí una vehemente
 protesta. La técnica sirve lo mismo para robar que para ser honrado. Hay que
 principiar por moralizar y formar conciencias, y luego se producirá la técnica
 eficiente y el último resultado será la regeneración humana. H O Y imperan
 la irresponsabilidad, la falta de conciencia en lo que se hace, y, por esto,
 el fracaso en todo. No hay exactitud. No hay hora fija para nada. Nada se hace
 bien. Se finalizan contratos y se han ignorado condiciones indispensables para
 su licitud, imperan la codicia, el ansia de enriquecimiento y bienestar ma-
 terial. Por esto, el contrabando convertido en sistema institucional público.
 Todos declaran que con solo suprimir el contrabando y recaudar con exactitud
 las contribuciones, se atenderían espléndidamente los servicios públicos. Por

todas partes, el favoritismo, la negligencia, la función pública no tiene nada de saber para la mayor parte de nuestros gentes. Se ha convertido en una explotación, en fuente de ilícitos manejos. En un accidente así una Ley de Cámara Administrativa sería funesta, funestísima para el Estado. Provocaría trastornos de incalculables consecuencias. -- H A Y funcionarios privilegiados con grandes sueldos, autoservicios y ventajas. Hay funcionarios y empleados que sucumben mal pagados y en absoluta inseguridad. -- T H A S de cada contrato público las gentes atiboran un negociado. Tras de cada actuación económico-política las gentes divisan una especulación ilícita. La multiplicación de los organismos administrativo-económicos nos ha traído corrupciones espantosas. -- E L terremoto del 5 de agosto de 1949 que azoló tres provincias ecuatorianas puso de relieve el grado de nuestra corrupción, nuestra inercia, nuestra falta total de capacidades administrativas. La Comisión Especial del Congreso que fiscalizó la Reconstrucción de las zonas afectadas por el sismo, al hablar de los trabajos en la Provincia del Tungurahua, expresa lo siguiente: "LOS sentimientos humanos y el espíritu de ecuatorianidad se enervan y endurecen al constatar tanto despilfarro de dinero, tanta negligencia, tanta indelicadeza, tanta improbiidad, tan desalentadora escasa de ayudar a los damnificados que contemplan el amontonamiento de los materiales para fabricar sus viviendas y seben de la descomposición de las vituallas en las bodegas de la Junta, mientras padecen el frío y el hambre. Esta Junta (la Junta de Reconstrucción y Planeamiento del Tungurahua) y sus altos capellados seben responder, no solamente por las culpas leves, sino por las culpas graves que se desprenden en su contra, es decir, por dolo en perjuicio de ecuatorianos en desgracia". E L pueblo que calla, a veces, pero que siente e intuye siempre, está indignado, en vehemente y vengativa cólera. Quiere terminar con la etapa corruptora. Ancha el cambio de métodos y de inspiración. -- P A R A mejorar nuestra moralidad nos es urgente transformar la educación pública. Si en todo hemos de procurar el rejuvenecimiento y la mejora, lo hemos de hacer principalmente en los sistemas de enseñanza. O mejoramos la educación o perecemos. No hay remedio. N O debe educación al no exponer en manos del niño y del joven los instrumentos

para comprender y dominar la vida. Para esto la matemática y la geografía, y la literatura y la química. Pero no hay educación, si al mismo tiempo no se forma y desarrolla la personalidad humana. La personalidad es el espíritu que busca su vocación y se afirma en la tierra como poana para llegar al cielo. El camino de la personalidad es el sacrificio, el heroísmo y la constancia, la inteligencia y el sentimiento, el orgullo y la altivez, lo estético y lo ético. El sectarismo, el espíritu de partido, el fanatismo antirreligioso corrompen a la Juventud; le arrebatan todo ideal, toda esperanza, todo motivo para el sacrificio y la superación. N O tenemos pensadores, maestros, filósofos, conductores de opinión, jefes de partidos, porque no tenemos verdadera enseñanza, verdaderos colegios. U R G E N T E S de toda urgencia, colegios en que se enseñe a pensar justo, a ver en grande, a analizar sutilmente, a penetrar con profundidad. Indispensables colegios en que se enseñen las humanidades antiguas y modernas. Hay que volver a Cicerón y Virgilio. Hay que analizar a fondo a Goethe y Corneille. Hay que explicar detenidamente los textos de Cervantes, de Montalvo, de Rodó, si queremos maestros que orienten, si deseamos tener pensadores y jefes de opinión. U N A Universidad es un templo a la sabiduría. La ciencia pura, el arte puro, la filosofía son incompatibles con la incitación inconscita al odio y al asesinato, con la intervención brutal y salvaje en brutales y salvajes luchas de partido. E N tiempos como los actuales de nerviosidad y publicidad extremas, resulta imposible impedir que la Juventud fuere del recinto universitario, intervenga en las luchas políticas. Pero, obligación de la Universidad, obligación ineludible, preparar a la Juventud para que esa intervención inevitable sea en favor de lo más noble, de lo más alto, de lo más quijotesco. Es propio del romanticismo juvenil una actitud quijotesca ante la vida. Más tarde las durezas de la existencia irán, poco a poco, llevando por sí solas a la Juventud al positivismo saturado de tristuras..... Y a este respecto me permito llamar vuestra atención, Honorables Legisladores, hacia un hecho de capital importancia para el país. He lamentado esa tendencia de las leyes de estos últimos tiempos a destruir la autoridad del Poder Ejecutivo lanzando a la Nación en la anarquía, el despilferro y la irresponsabilidad. He lamentado ya que hasta el Ferrocarril sea

- 19 -

administrado por una Junta autónoma: República dentro de la República. En mi concepto, la causa principal de parejo desgobierno es el descuido total en el cultivo de las llamadas Ciencias sociales y políticas. Nadie se cree autorizado a dogmatizar arbitrariamente en química o geología. Pero todos se orden en posibilidad de improvisar, dogmatizar, discutir respecto a problemas de la sociedad, la economía y el Estado. Las cuestiones sociales, económicas y políticas son, sin embargo, mucho más profundas y tienen consecuencia mucho más trascendentales que un problema geológico o químico. Estudiar a fondo lo que es el Estado, las funciones del Estado, los medios para llenar estas funciones es tarea complicada y larga. Hay que meditar, leer, reflexionar, volver a meditar y leer, consultar a los grandes maestros, repasar las lecciones de la historia, si se quiere tener sólidos conocimientos. En el Ecuador, en el cultivo de las llamadas Ciencias sociales y políticas imperan la superficialidad y la improvisación. En lugar de las reflexiones austeras abundan los discursos arbitrarios. P R E C I S O que las Universidades tornen a la austeridad en el estudio de las Ciencias sociales y políticas. Hay que dar a los estudios jurídicos, su debida importancia. Forzoso regresar a la investigación nuestra del Derecho Romano nombre inigualada en materia jurídica como lo es en Religión la Biblia o en Filosofía Platón. N E C E S I T A M O S escuelas técnicas, multiplicar las escuelas técnicas para domar nuestra naturaleza. Las Provincias deberían formar a su cargo las Escuelas de Artes y Oficios para la formación técnica de nuestra juventud. Los Andes, ríos y valles y abismos cuentanianos esperan al Ingeniero, al agrónomo, al químico. No hay que confiarlo todo al técnico extranjero. El técnico extranjero verdaderamente especialista y concienzudo nos es necesario. Pero no confiemos cándidamente en los técnicos extranjeros. Necesitamos muchos y buenos técnicos nacionales para que el técnico extranjero especialista haga algún bien al país sin ser ocasión de gastos exagerados y hasta de exigencias que humillan el honor nacional. Los técnicos extranjeros no conocen el país, no entienden el conjunto de circunstancias, no les inspira el amor a la propia Patria, no tienen particular interés en economizar y sacrificarse en el servicio. Preparemos buenos

técnicos ecuatorianos. Démosles ciencia y sobre todo, conciencia, y el país será servido. B U E N O S pensadores, buenos juristas y publicistas, técnicos competentes, caracteres heroicos salvarán al Ecuador, aun cuando este, en un instante de desgracia, sufriese transitorio quebranto. No olvidemos aquel milagro fruto de una sola palabra garantizada por el heroísmo: "Francia ha perdido una batalla, pero no ha perdido la guerra", dijo De Gaulle en el más sangriento de los momentos. Y Francia tornó a la gloria..... La vitalidad de un Estado es la vitalidad de su pueblo, de sus multitudes, artesanos, obreros. Preocupémonos constantemente con el estado de pobreza, de enfermedad, de atraso, de ignorancia de nuestras poblaciones. Que misiones higiénicas, pedagógicas, benéficas se acerquen constantemente a nuestros pueblos de campos y ciudades, que lleven el medicamento, la inquietud moral (no el odio marxista), el consejo, la iniciativa provechosas y que estas misiones sugieran los medios adecuados para la redención integral del individuo ecuatoriano. Es increíble; resulta una monstruosidad, en pleno siglo vigésimo, en un país que se dice liberal, religioso y cristiano, la frecuencia con que se hacen ensayos industriales de carácter alimenticio sometido al pueblo a pagar precios injustos sometándolo al hambre, aumentando su angustia; arrancando a muchos miles de consumidores un tributo para ventaja industrial de pocos privilegiados. El pueblo calla, pero está irritado por todas estas injusticias. O hacemos la revolución desde arriba regresando a la integral justicia, o el pueblo hará la revolución desde abajo. Y estaría bien que así fuese. Lo económico para los hombres y no los hombres para lo económico. Cuán cierto es que el cristianismo ha sido erradicado del mundo contemporáneo. Se usa el nombre cristiano, pero para todos es una frase, una bandera con que se combate, se odia y se comete. Los problemas industriales se estudian desde todos los puntos de vista, menos desde el punto de vista del hambre de 500.000 o 1.000.000 de consumidores ecuatorianos. En Guayaquil se hizo, hace pocos años, por un benemérito Presidente del Consejo Cantonal de esa ciudad libérrima, un ensayo de Casas colectivas que debería ser multiplicado en escala creciente siguiendo el ejemplo de lo que actualmente realiza el civilizador Gobierno de Venezuela. Una población inteligente, fervorosa, sana, inspirada en anhelos morales es la primera y más

grande energía de todo Estado. --- T E N E M O S una misión internacional. La influencia biológica española, que se traduce en el temperamento y el carácter, y la influencia espiritual francesa han dado a los hispanoamericanos una misión en la historia, misión que puede ser de extraordinaria originalidad en el actual manicomio universal. Comunistas y socialistas y cristianos y todos, en el fondo, estamos hastiados de la esclavitud del hombre. Nos rebelamos contra el hecho de que la persona humana, representante de Dios en la tierra, esté atada sea arrastrada en el polvo y la indignidad por el capí mismo, la codicia, el negocio desenfrenado, la astucia explotadora, la tiranía, el fraude, el cinismo, la carencia de dominación. En la persona individual humana enterrada bajo las lavas de la avaricia y de la dominación la que por dentro está sobreviviendo, sacudiendo, derrumbando el edificio de la maldad y de la mentira, convertida en sistema. LA influencia del orgullo español y de la espiritualidad, la lógica y el sentimiento francés, han de llevarnos a los sudamericanos a proclamar en el mundo el derecho sagrado de la persona humana individual y la obligación de convertirlo todo, todo al excepción, autoridad, economía, instituciones- en medios para el éxito final de la persona individual humana. EL gran siglo sécimo octavo padre del no menos ilustre siglo sécimo noveno, fué principalmente jurídico. Proclamó los derechos del hombre y del ciudadano en el campo jurídico. Ha venido luego esta etapa únicamente biológica de lucha de todos contra todos que, en el fondo, está proclamando una época principalmente moral y justiciera: la de la persona individual humana con sus fines espirituales, a la que todo se subordina: técnica, economía, sociedad, Estado. Q U E se despierte la conciencia hispanoamericana y que pronuncie ella la palabra verdaderamente revolucionaria e incontestable en favor de la persona individual humana con todas las consecuencias sociales y políticas que tal pronunciamiento implica. E N el duelo fatal de esta hora entre el mundo occidental y el mundo oriental, Sudamérica tiene que estar por el Occidente, porque el triunfo de los zares de Rusia sería la anulación total, durante muchísimos años, de los derechos de la persona individual humana. El Oriente ignora, a pesar de su incomparable profundidad metafísica, la personalidad individual humana. Durante milenios tendrá que laborarse

la conciencia oriental con la ayuda de las técnicas y doctrinas sociales de Occidente para que la bien surja en Oriente, pero esta vez espléndidamente enriquecida, la persona individual humana. E U D A M E R I C A jamás quedará satisfecha con el triunfo del capitalismo occidental. Lo primero, porque el capitalismo occidental de formación jurídica individualista, le permitirá y facilitará el esfuerzo último en pro de la persona individual humana tal como la concibieron Bolívar y Rodó. Y al Ecuador, el Ecuador del 10 de Agosto y del 9 de Octubre, prólogo de la Batalla de Ayacucho, tiene derecho a recordar constantemente a Sudamérica el papel civilizador original de nuestro Continente. No olvidemos que el indio Espejo, bajo la influencia de España, de Francia, concibió los ideales e instituciones que inquietaron e inquietan a los pocos revolucionarios sudamericanos. ¿Cómo hemos de cumplir esta misión los ecuatorianos sin un territorio inviolable, sin una población consciente y fuerte, sin una individualidad internacional, sin una verdadera autonomía internacional? El Ecuador ama la paz, quiere la paz, trabajará por la paz, jamás será un peligro para nadie. Pero el Ecuador tiene perfecto derecho a desear y tener lo que todos los pueblos civilizados del mundo desean y tienen: un territorio asegurado que posibilite su vida actual y su desarrollo futuro; Fuerzas armadas valientes, disciplinadas, tecnificadas que sean amparo y garantía de su territorio inviolable. Sin la fuerza no hay derecho. He aquí una verdad absoluta. Sin la fuerza la ayuda de los Organismos Internacionales llega siempre demasiado tarde y siempre en forma irónica para la justicia. He aquí otra verdad histórica irrefutable. El Ecuador necesita una diplomacia renovada, sí, renovada, hábil, eminentemente patriótica, eminentemente sensible a todo lo que aún remotamente afecte al honor nacional; una diplomacia siempre vigilante, siempre insatisfecha, siempre inquieta por los peligros contra el honor nacional; una diplomacia que no se reduzca a los ineficaces diálogos jurídicos, sino que, con visión psicológica semp, mediante sutil sugestión, hacer converger el inmenso mundo de los intereses - fuerzas efectivas y únicas - en ventaja del interés legítimo ecuatoriano del derecho ecuatoriano. Hay en el Continente naciones tradicionalmente amigas, porque sus intereses los vinculan al interés internacional ecuatoriano. El diplomático ecuatoriano tiene que mantener celosamente esas amistades y es-

ber descubrir el sentido de esos intereses para hacerlos concurrir al éxito del legítimo y positivo interés equatoriano. Diplomático que así no proceda, no merecerá bien de la Patria, aunque mantenga con erudición el innecesario diálogo jurídico. Es perfectamente erróneo sostener que el pueblo ha de ignorar los problemas internacionales. Es la actitud de los pueblos la que hoy reacciona por la fuerza; los problemas internacionales y con actitud solo será eficaz, entusiasta, útil, cuando sea resultado de una conciencia clara de lo que a la Patria perjudica o aprovecha. Las negociaciones deben quedar en el secreto. Evidentemente, Pero los grandes hechos internacionales notorios y públicos deben ser interpretados con valor y rectitud para que el pueblo sepa en qué sentido aprovechan o perjudican a la República. Los fríos laboristas ingleses, los calculadores republicanos norteamericanos están haciendo, con sobrada razón, de la discusión de sus problemas internacionales, legítima plataforma en sus luchas políticas. F U E R Z A S Armadas como las que acabamos de concebir, una diplomacia como la que acabamos de explicar, sin amenazar a nadie, sin pretender hacer o hacer, serían nuestra potencia, nuestra personalidad internacional, nuestra voz, nuestra influencia en Sudamérica, H O M B R E S de las Fuerzas Armadas ecuatorianas, no os dejéis seducir por los superficiales y transitorios halagos de la política. No es un foro demagógico sino una Institución excelente, una de las más excelentes de la historia, una Institución de jerarquía, de obediencia, de honor, de perpetuo desafío a la naturaleza, al dolor y a la muerte. Solo Alejandro y César, Napoleón y Bolívar son dignos de vosotros, soldados del mundo, soldados de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas, G A R R A M I N A eficientísima de rejuvenecimiento y renovación nacionales, de vida colectiva coherente y justa, que es y debe ser el Poder Judicial. El Poder Judicial constituye una de las más importantes llaves de la felicidad pública. Ojalá así lo comprendiesen pueblos, universidades, magistrados, todo el mundo. El Poder Judicial en rigor no es Poder Político. Es un Poder social, garantía del pacto social, del derecho positivo nacional. De él dependen que el pacto social, es decir, la Constitución y las Leyes sean respetadas y cumplidas. E I solo el gobierno cumpliera el pacto.

y los ciudadanos se confabulaban para violarlo, el trastorno sería la consecuencia. Si el gobierno no cumple el pacto social, la tiranía es el resultado. Si entre particulares no se cumple el pacto social, prodúcese la anarquía. Y todos estos males deben ser evitados por un Poder Judicial sabio, por encima de los partidos, de las corporaciones, de las iglesias, de los intereses sin más norma que el derecho objetivo nacional / sus consecuencias implícitas. La mentalidad del juez tiene que ser una mentalidad especial, distinta de la del Legislador, del político, del profesor. Por esto, nuestro Rocaforte reclamaba una escuela especial para la formación de los jueces a los que le de inspirar la más autera imparcialidad, la más enérgica severidad, la más elevada impersonalidad. --- A N T E los actuales dolores de la Patria, se permite invitar a todos los ecuatorianos a la unión, a la unión para cumplir nobles propósitos de creación nacional. Unión, unión nacional sincera: es lo único que puede salvarnos. Solo la unión entre partidos, instituciones, industriales, agricultores, laicos y religiosos, soldados y civiles, podrá redimirnos. Si todos cooperan en la medida de sus posibilidades, ¿qué fuerza puede oponerse al desenvolvimiento ascendente de la Nación? La paz para mí no es la quietud de los sepulcros ni la marcha inconsciente, silenciosa y fúnebre hacia la disolución, la anarquía o el caos. La paz es el esfuerzo activo en que todos compiten por el triunfo de sus métodos creadores dentro del marco convergente de la cultura humana. M U C H O se insiste por algunos en que estos últimos años han sido de paz y de tranquilidad, y en que pretensiones mesiánicas van a alterar esta paz y esta tranquilidad. Pero la afirmación es algo discutible. Ha habido, en efecto, paz en la superficie, --La prensa ha ayudado insistentemente para esta paz en la superficie. Pero, ha habido peligrosa angustia, vehemente irritación en las profundidades. Por esto se han producido conatos revolucionarios, reprimido alguno en forma abiertamente anti-constitucional. La excusa para esta forma de represión sería sin duda, si hablan los defensores de las medidas, la peligrosidad de la tentativa. Por esto también cierto caudillismo inquietante ha encontrado eco en las masas populares de provincias enteras, aún en la serena y religiosa provincia del Azuay en la ciudad de Guano. Los pueblos están furiosos por la corrupción económica

administrativa. Los artesanos, la generalidad de los individuos del pueblo, principalmente en la Sierra reclaman pan, piden trabajo, exigen industrias, cómo crearlas? ¿cómo satisfacer sus anhelos? N U E S T R A péñina estructural-político-administrativa, la falta de potencialidad creadora, encausadora de nuestros hombres, el reflejo de las inquietudes mundiales, produjeron en el Ecuador toda clase de violentas crisis militares desde el 9 de Julio de 1925 hasta 1947. P O R la Ley de acción y reacción, se ha operado, en estos últimos años un relativo reposo, pero reposo simplemente de superficie, no de profundidad. Tal vez nunca ha habido mayor enojo, en la interioridad de nuestros pueblos que en estos últimos años. Pero había sanción para exterioridades bélicas. Q U I E N E S han observado atentamente la agitación de las aguas del mar en su furor contra las rocas, pueden comprender con claridad lo sucedido en el Ecuador de 1925 a 1947 y de 1947 hasta esta fecha. Las olas se sacuden, se enarcespan como montañas, inundan los peñascos, los rompen y retroceden rugiendo. De repente, la superficie de las aguas se queda majestuosa, inmensamente tranquila. Pero, es cuestión de un instante, de un segundo. Empujes interiores levantan luego un Himalaya de agua, que sin esguincea espumoso, pero con mucho más pujanza zudal, se derrumba aplastante sobre la playa conquistando más y más terrenos para la inundación desoladora. E S T A es la verdad de nuestra historia. Nada de solido, de bueno, de útil haremos, si nos empeñamos en ignorar la verdad, en desfigurarla. Toda obra de salud ha de principiar por reconocer el mal, sus síntomas y causas. Decir la verdad no es intranquilizar al país; traducir los anhelos populares no es sembrar la agitación. El único clima de la Patria no es el de las altas reuniones sociales. Hay un clima más peligroso: el de los legítimos enojos populares. También hay que estudiar este clima, si de buena fe se quiere cumplir obra patriótica. Si se acusa a un hombre de alterar la paz, porque traduce, porque hace exteriores y actuales los anhelos populares, y este hombre es llevado al poder de modo incontenible por el esfuerzo de la mayoría, señal evidente de que la agitación no la provoca el hombre llamado al mando, de que la agitación existía antes en las profundidades y de que la quietud de superficie fue rota por el

decesos de la hondura. Dicha para la Patria que el disgusto profundo se ex-
 prese en el sufragio en vez de estallar en la insurrección cruenta. T O. P. G.
 en el Ecuador amamos a la Patria. Todos procedemos de buena fe: tenemos tam-
 bién espíritu de justicia y estudiense con equidad los antecedentes antes de
 fallar sobre las consecuencias, sobre los hombres y los eventos. S. E. insiste
 mucho, muchísimo hoy, en el Ecuador, en la paz y la Democracia como conquistas
 propias de determinados período y determinadas personas. Pero, no deben ser o-
 vidados hechos de objetividad indiscutible. Antes que las masas populares se
 designaren apoyar mis luchas periodísticas y al labor en el Congreso de 1933,
 hubo en el Ecuador democracia sino sistemático fraude electoral, sectarismo
 opresor, infame monopolio de la enseñanza. Dominación injusta de unos ecua-
 torianos sobre otros. Nadie negará a conciencia estos hechos. Es el movimiento
 llamado velasquista el fundador de la democracia en el Ecuador con todas sus
 consecuencias. Como la oligarquía y la envidia, la rivalidad y los intereses
 creados se levantaron, alarmados, e intrigaron en forma perturbadora, el honor
 me obligó a usar de la fuerza en defensa de la democracia y nada más que para
 restablecer la democracia. Jamás busqué la derrota por ella misma. Y pu-
 diendo el 26 de Mayo mantenerme mucho tiempo con los plebes poderos, me apre-
 suré libre y voluntariamente a convocar a la Asamblea Constituyente. Los hechos
 me impusieron presidir a la Nación en momentos de graves crisis. El honor y el
 patriotismo exigieron de mí no derrotarme ante el peligro, entregando las con-
 quistas populares a la anarquía enloquecedora, sino dominarlo en beneficio y
 en servicio de la Democracia. ¿ Es la democracia una quietud vulgar, insana,
 sobria y monótona para que el inevitable movimiento de las bajas concupiscen-
 cias disuelvan la Patria en paz y legalidad hipócrita? ¿ o ¿ es la democracia
 un esfuerzo heroico contra la ambición pecadora; contra la tiranía y la reacción
 tiránica; contra el feudalismo obscuro, contra el afán de ahogar al clamor de
 los pueblos por luz, justicia, autonomía? La paz no depende solo de los
 Gobiernos. Un gobierno puede amar la paz, respetar la Ley, dedicarse al ser-
 vicio del país con toda decisión y desinterés. Pero, si se levantan los inte-
 reses egoístas, si se difunde toda clase de alarmas, si se urden sin cesar
 conspiraciones, surgirá el desasosiego anárquico. El respeto a la verdad.

a la ley, al honor impónese lo mismo al Gobierno y a los bogarnados para que haya paz. Por mi parte, he contado siempre con el apoyo de los pueblos, y siempre se ha lanzado contra mí el tumulto de las oligarquías. Por dicha, hoy, Honrabiles Legisladores, asistimos a un verdadero despertar popular, nacional, ciudadano, en todas las esferas, por salvar a la Patria del atraso y del peculado, y por impulsarla hacia la obra creadora, la honradez administrativa. Es difícil, muy difícil gobernar a nuestros pueblos cuando se piensa que la razón y la justicia imperen; pero si el pueblo y la opinión general ayudan, hay esperanzas de redención y de paz genuina, la que debe ser paz en la superficie, y sobre todo, paz en las profundidades. Nota ahora un ambiente de buena voluntad, de colaboración y de trabajo en todas las esferas sociales. Que todo esto redunde en beneficio del Ecuador. A M B I O la unión, ansío la paz. No la unión que consiste en darse las manos diplomáticamente, en conversar con palabras que ocultan resentimientos y procuran adormecer para que no se contemple con audacia el peligro amenazante. Ansío la unión, ansío la paz como convivencia humana para un activo esfuerzo creador, para una obra objetiva real, positiva de mejoramiento moral y económico político y social, basada en el claro y valeroso reconocimiento de las enfermedades de la Patria. A la prensa, verdadero poder del Estado en la época contemporánea, le pido justicia y nada más que justicia. Que censure lo que merezca censura. Un gobierno civilizado merece la oposición. La oposición ayuda a gobernar. Lo único desasable que no se inventen hechos, que no se desfiguren los que evidentemente tienen otro sentido, que no se ignore por sistema lo que todo el mundo sabe. En este instante termina un gobierno y surge otro. Solo el tiempo podrá fallar con verdadera justicia respecto al gobierno que termina. Hay que aquietar las pasiones y serenar los entusiasmos para obtener un juicio de verdad, auténticamente respetable. Mientras tanto creo en la buena fe, en el amor a la Patria, del gobierno que termina hoy. Ha cumplido su tarea, según su criterio, y su hereditario ha respondido, sin duda alguna, a su honesta conciencia del deber nacional. El gobierno que hoy principia su tarea, sin pretenderse mesiánico ni providencialista, como repiten algunos con tendencia irónica, tendrá su pro-

... la inspiración, sus propios métodos. Tiene derecho a ello. En todas partes
 hay cambios de método, en el gobierno: en Inglaterra, en Francia, en Egipto,
 en Irán, en todas partes. Es lo único que pretende el gobierno que hoy surge:
 tener sus propias inspiraciones, sus propias tendencias: tener sus propios
 métodos. No se atribuye un providencialismo que solo exista en la mente algo
 ilógica de adversarios ironistas. Pero, entre el gobierno que hoy termina y
 el que hoy principia hay una continuidad: el Ecuador, el respeto al Ecuador,
 el deseo de servir a la patria ecuatoriana. Y basta esta continuidad —aún que
 no haya continuidad en inspiración y métodos— para ir creando, para ir desen-
 volviendo la tradición nacional llamada a terminar en la refulgencia de la
 gloria cuando el Ecuador anuncie a la América del Sur y al mundo la nueva era
 de la comprensión de los espíritus, señores de la tierra y sedientos del cielo.
 El nuevo gobierno siente el peso de su responsabilidad; tiembla ante la idea
 de no poder corresponder al afán de los pueblos, se hace cargo del poder en
 una espantable crisis fiscal, y se consuela pensando que quien da todo lo
 que puede no debe más y que, en la economía del destino humano, coner los me-
 dios corresponde al hombre, cumplir los fines corresponde a Dios. El hombre y
 Dios son los artífices del bien. El hombre por el sentido de los tanteos po-
 sitivos. Dios por el camino del providencial misterio. El nuevo gobierno a-
 gradece al clarividente pueblo del Guayas, al heroico pueblo de Quito, a todos
 los esforzados e intuitivos pueblos de la una y solidaria Patria ecuatoriana.
 Agradece a todos los periódicos de Guayaquil y a los que en el resto del país
 se dignaron sentir con quienes en las urnas del primero de Junio consagraron
 el ideal lábaro en este momento del esfuerzo de la República. — Y ha dicho
 todo lo que debía decir a sus compatriotas en el instante mismo en que los he-
 chos sin buscarlo ni quererlo se han convertido en centro de actuación y en
 tablancó de anhelos colectivos. No se queda sino zambullirse en la corriente de
 sus propias responsabilidades. En parte, Honorables Legisladores, podremos di-
 rigir la corriente. En parte deberemos sufrir su ímpetu ingobernable y majes-
 tuoso. En ambos casos serán para mí altísimo orgullo y fundada esperanza al-
 estar acompañado por vuestra abiduría de Padres de la Patria y por vuestro
 esfuerzo de soldados de la gloria. El logro salir al paso a la otra orilla

os agradeceré rendidamente, Honorables Legisladores, y agradeceré al pueblo ecuatoriano por su confianza, inspiración y ayuda. Si mi obra no resultare lo que hoy deseo, pediré perdón al pueblo ecuatoriano por mis involuntarias deficiencias, y, a pesar de todo, confiaré en el porvenir al futuro grande de la Patria, Honorables Legisladores.

EL EXCELENTISIMO SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA DON ALFREDO CHIRIBOGA: D. E. S. I. G. N. I. O. S. Providenciales que regu-
lan los humanos sucesos, la leal aplicación de preceptos democráticos que por ventura inspiran y rigen a las instituciones de nuestra Patria, y la generosa invitación del señor doctor don José María Velasco Ibarra a integrar el binomio de candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República, explican la razón de este acto de elocuente y profundo significado democrático y de amista-
dad internacional. Al asumir la Vicepresidencia de la República y la Presi-
dencia del H. Congreso Nacional cumplí con el deber de agradecer, con todo el favor de mi alma, al electorado que asumiendo el nombre del eminente y con-
sagrado ecuatoriano señor doctor don José María Velasco Ibarra para candidato a la Presidencia de la República, en el período constitucional de 1952-1956, honró mi nombre con la candidatura a la segunda Magistratura de la República. Inmenso el honor concedido a mi persona por el generoso sector de ciudadanos que me favoreció con su voto, en la libérrima jornada electoral del primero de junio del año en curso. Y digo libérrima, por cuanto el primero de junio, bajo el cielo purísimo y transparente de la Patria en ejemplo actitud democrática, registrados y ciudadanos concurren a las urnas electorales llevando en su mano el voto que constituye expresión patética de su fe y esperanza. El primero de junio de 1952 es fecha de profunda inspiración democrática. Es fecha en la que el Gobierno de la República presidido por el Excmo. señor Galo Pla-
ta Lago, cumpliendo preceptos de moral política y mandatos de la Ley, abre al pueblo ecuatoriano su seno, presenta impetuoso, decidido, a conquistar su desti-
no las puertas de la libertad selladas por oprobiosos y trágicos despotismos. En Francia y Gallarda lid se decide el torneo electoral en favor del ilustre Estadista, señor doctor Velasco Ibarra, cuya vida tiene expresión de apostola-

do al servicio del bienestar del pueblo y la grandeza de la Patria. Treinta años de la más incansable en lucha esclarecida y heroica contra la tiranía, de alambra fecunda, de actividad honesta y creadora, exalcan la confianza del pueblo ecuatoriano en quien sabe asegurarse como auténtico y leal defensor de sus libertades. Y es que preciso es reconocer que la libertad parecía haber caducado de nuestros cielos, parecía proscrita de nuestra realidad que se hallaba sepultada en las tumbas que guardan los gloriosos despojos de los libertadores de nuestra Patria. P A R A hacer historia y nada más que para hacer historia, debió repetir con voz colérica lo que escuchó múltiples veces, de labios de nuestros esforzados y gallardos compatriotas en la fructífera campaña electoral, cuyo último episodio estamos viviendo en el glorioso escenario de Quito. C O R al doctor Velasco Ibarra alente el pueblo el aliento de libertad. El romperá las cadenas que mantienen inerte las riquezas de nuestra Patria. No pretendemos bienes ajenos ni queremos la revolución social. Aspiramos a la sana y armónica actividad del capital y el trabajo. Queremos paz, queremos que nuestra Patria sea el hogar risueño y de esperanza para todos los ecuatorianos. Queremos garantía para la riqueza y estímulo para el trabajo creador. Queremos, sobre todo, orden, gobierno y responsabilidad. Hemos abandonado los campos de partido para hacer de Velasco Ibarra el símbolo de una etapa histórica, en la que la renuncia temporal a la lucha ideológica nos permita estructurar la Unidad Ecuatoriana; Unidad indispensable para, en ambiente de paz reconstruir los tambaleantes cimientos de nuestra nacionalidad. Esta es la aspiración, éste el anhelo del pueblo cuyo porvenir se toca orientar desde la Segunda Magistratura de la República. Identificado con estos anhelos el espíritu se ofrece sin limitación a la conquista de estos ideales. T E R M I N A D O el torneo electoral con la solenne y democrática Transmisión de Poderes que se verifica en estos instantes de trascendente continuidad institucional, sin renunciar a la inspiración política del sector ciudadano que se ha honrado con la elección de Vicepresidente de la República, sin envascarse, asumo la ardua y trascendental función de Magistrado a la República, de servidor de los intereses de todos los ciudadanos, de todos los partidos, por antagónicos que parezcan a mis propios ideales. Creo que la libertad del hombre constituye fuerza

y reserva otorgada por Dios para hacer de la discrepancia, de la discusión y la lucha el secreto del progreso del hombre y de la sociedad. Sin discusión y lucha acaso el hombre no habría logrado vencer ni superar su etapa primaria. Siendo la libertad don de Dios, y derecho del hombre, toca al hombre defenderla y al poder público garantizarla. P A R A esbozar al personal opinión sobre los problemas que afectan angustiosamente a la conciencia nacional, cuya solución debe ser planteada por los Poderes Públicos, estudiada por el Congreso Nacional y acogida disciplinariamente por la ciudadanía, sin cuyo concurso efectivo nada pueda hacerse, permitíame una rápida mirada al pasado de nuestra Patria, para, con la mirada austera de quien mira hacia atrás para encontrar en los triunfos y derrotas del pasado una inspiración fecunda y estimuladora por la inclinación severa a la rectificación valiente y definitiva. En esta Patria bendita cuyas playas besan nuestros mares y nuestros ríos, antenando cánticos de glorificación y la exultancia de tu suelo, a la grandiosidad de la selva milenaria, a las cumbres de nuestros Andes, tan elevados como nuestros sueños y tan altos como pare enseñarnos a mirar cara a cara al sol, una incipiente civilización india, fuerte y segura de estas tierras y riquezas, dominando la aspereza del bosque emmarañado, el entruje del valle tropical, conquistando la cumbre de nuestros montes, ponía los cimientos de nuestra nacionalidad. Era su gobierno, gobierno defensor de la vida y derechos de su pueblo. Nada pudo menoscabar la integridad patrimonial. Colosos y aguerridos vigías custodaban de la tradición y del honor nacionales. El concepto del derecho fue abstracción y deber para los primeros conquistadores. La disciplina y el orden, el patriotismo y el sacrificio fueron las características brillantes de la etapa inicial de la Patria. Así se desenvolvía nuestra original civilización, hasta que sonó la campanada dada por Colón y los católicos Reyes españoles, anunciando al mundo el descubrimiento de las Américas y de otras civilizaciones. España, en cuyos dominios no se ponía el sol, cuya gloria y cultura no ha tenido ocaso, trajo a nuestras tierras la savia fecunda y ardiente de su civilización. El indio que adoraba al Sol como al astro Dios, que ilumina y fecunda a la tierra, da saber a los frutos y estimula al hombre, supo

que el Sol era obra de Dios, y, doblando la rodilla, renunció a la idolatría, para conocer a Cristo. Supo que Cristo era el Dios de la caridad y el perdón, de la justicia y el amor. E S P A Ñ A en su esfuerzo de conquista y civilización domina varios siglos a los hombres de América, pero, con generosidad propia de su raza mezcla su sangre con la del indio, dando expresión de amor a la dura tarea de la cultura y del gobierno, al extremo de que, llegada la hora de la emancipación, fundidas en una sola raza, es España Americana la que reclama su derecho a la libertad y a la conducción de su destino. España no deja su cultura, no deja su civilización, su lengua y su religión, y es así que, quitando el ojo al pasado, mira también el presente, puede exclamar: España no se ha ausentado de nuestra Patria y en los dominios de su cultura y de su fe no se ha puesto el Sol. O E N A fecunda y creadora la etapa colonial en nuestra Patria, el arte, la arquitectura, la agricultura, la minería, las letras y las ciencias, adquirieron extraordinario progreso, y nuestra Universidad alcanza prestigio continental. Para alcanzar tan elevado nivel cultural ¿qué recursos mueven los representantes de la Corona de Castilla, cuyo gobierno reside más allá de los mares? La disciplina, el orden, el patriotismo y la lealtad realizan el milagro del progreso de la Audiencia de Quito, asentada en los consagrados dominios de Atahualpa. U N A nueva concepción de la vida de la sociedad, de la organización de las naciones, de los derechos del hombre, proclamada por el pueblo que nació para la libertad, surge entre torrentes de sangre y sacudiendo la conciencia de los pueblos impone el nuevo precepto de la libertad, de la igualdad y la fraternidad. Precepto que, sirviendo de embrujo cruza los mares y los valles, acciende a las nubes y conquista el Mundo. Francia, la libérrima Francia abre los caminos que habían de recorrer los pueblos libres y habían de recorrer también nosotros. Las aguas tormentosas del mar no obstaculizaron, no podían obstaculizar el cruce de la idea revolucionaria que había de transformar el vivir de los pueblos y, América abriendo sus entrañas y haciendo suyo el anhelo libertario enciende la hoguera que había de hacer del Continente Americano la antorcha encendida de su fe democrática. L O S campos de América se convierten en campos de luca apasionada y heroica, surgen los héroes y los genios. Bolívar con voz que resuena en los siglos impone la consis-

una de la libertad y, crea una mística que despertando la adormecida y mutilada conciencia de nuestros pueblos realiza el milagro de la Independencia de cinco naciones que viven en inspiración y su culto. En los diversos campos de lucha se dan cita patriotas de todo el Continente demostrando así, que la libertad no es patrimonio de un pueblo, que es patrimonio del hombre y que es necesario ponerlo en manos de todos los hombres. Con gran esfuerzo se inicia la marcha organizativa de las jóvenes naciones americanas. La tradición y la historia establecen los límites de los pueblos que juntos conquistaron su soberanía y juntos nacieron a la vida independiente. La misma obsesión del pasado, cultivada mística y gallardamente por el indio, mantenida y respetada por el régimen colonial, inspira a los patriotas en la hora trascendental e histórica de crear los entes jurídicos de las naciones de América. La misma inspiración la misma consigna que tuvieron los vigías del honor nacional en el pasado, decide la obra de los libertadores. Nacieron a la libertad era preciso dar los primeros pasos en la vida constitucional ecuatoriana. Venciendo insuperables obstáculos, creyendo por la embriaguez apasionada de la victoria, iniciamos la etapa de vida republicana, tan fecunda en aspiraciones e ideales, como decepcionante, por la elusión de los principios que inspiraron la gloriosa gesta. A U No esté fresca la sangre vertida por la libertad. El cielo de la Patria que había adquirido matiz de aurora brillante, de pronto se ensombrece. Densas nubes oscurecen el horizonte. Donde se vislumbró la luz se advierte incertidumbre, cuando no desolación, - Nuestra Patria iniciada su marcha como nación soberana e independiente, rotos los lazos que unieron sus destinos al destino español, libre del despotismo extranjero, no descarta de la pesadilla que ha amargado su trayectoria republicana; el despotismo extranjero le substituyó el despotismo criollo. U N A lucha incessante de intereses privados, de intereses de círculo se organiza en oligarquías que detentan el poder por todos los medios. Toda clase de crímenes se ponen en uso para llegar al gobierno. La traición y la encrucijada constituyen medios corrientes para deshacerse de gobiernos que hacen como una esperanza y desaparecen llevándose el dolor y la angustia de los pueblos. Habíamos ganado la independencia, pero no habíamos conquistado la li-

bertad. En el correr de los de un siglo de vivir independiente habíamos dejado de inspirarnos en la tradición y en la gloria del pasado. Organizamos los partidos políticos, como agrupaciones de culto doctrinario, para canalizar por medio del ideal fecundo y elevado la conciencia nacional, defraudan la confianza de los coelectores, y la noble misión de los partidos políticos se convierte en: menuda actividad utilitarista, gobernanada por directivas fanáticas. En los avatares de la vida política del país se hundían los partidos políticos, dejando escritas páginas de ignominia y de traición a la Patria. Los celosos vigías que en el pasado del honor nacional, desaparecidos, olvidados de la conciencia ecuatoriana abandonaron a su propia suerte el destino nacional. C U A D R O cobrió señores, el que con austeridad intencionada he pintado en estos instantes. Cuadro que puede servir de patrón al dolor y decepción que han sufrido, los pueblos indoamericanos, con escasa diferencia de intensidad y medida. Cuadro que los pueblos deben considerar, para arrancar del dolor, de la derrota y la vergüenza, la experiencia fecunda que nos permita abrir nuevos caminos a la marcha de la Patria; caminos que nos devuelven el honor y permiten que la historia nacional se escriba con caracteres de oro. Y, no se crea que, he dejado hablar al pesimismo. No. Por el contrario, por optimista, es el primer paso que doy al servir a mi Patria, desde la Presidencia del H. Congreso Nacional, porque tengo fe en las virtudes del pueblo ecuatoriano, porque creo que los errores de los partidos políticos habrán de inspirar nuevos métodos y más elevados recursos; he hablado de una etapa sombría, en la que se dejó de servir a la Nación; inspirarse en las necesidades de la Patria, para hacer de la Patria recurso ilícito de realizaciones personalistas o de grupo. A N T E el cuadro dolorido de la Nación, ante la amarga realidad de un pueblo que vive en miseria; cumple a los partidos políticos organizados, poner al servicio del Ecuador el contingente de virtud, de generosidad y patriotismo que sin duda tienen todas las escuelas políticas. A P R E H E N D A M O S a respetarnos y hermanarnos de la discrepancia ideológica, lo que hace un ejército en campaña: utilizar las diversas armas en acción mancomunada. Menguado el artillero que para ganar una batalla o conquistar un objetivo destruye su propia infantería, su caballería o aviación, E C U A T O R I A N O S que militan en los campos de

La derecha, del centro o la izquierda, tenemos un objetivo común, estamos empeñados en una batalla por salvar a la Patria. Todos unidos, habremos realizado este ideal. Tenemos un deber común que cumplir; crear la unidad de la Patria, y alrededor de este anhelo programar la marcha ascendente de nuestra nacionalidad. Al mencionar la necesidad de un programa, permitirme una ligera sugerencia al H. Congreso Nacional, con cuya Presidencia me ha honrado el pueblo ecuatoriano. C R E O, con la más profunda convicción que la responsabilidad inicial de los males de la Patria, nace de la falta de responsabilidad de los Congresos, C R E O, que falta al Ecuador una legislación orgánica que estructure firmemente la base de nuestra nacionalidad. P A L T A inspiración nacional a nuestra legislación, inspirada normalmente en manguados intereses creados o incipientes intereses lugaresños. H E M O S destruido sistemáticamente los basamentos de la unidad nacional, creando la anarquía y la disgregación institucional ecuatoriana. P E N S A M O S en el problema de la parroquia, del cantón o la Provincia, olvidando la solución de problemas nacionales, que resueltos, repercuten en el bienestar colectivo. L O político nos domina, la venganza y el odio desvía la finalidad de la acción legislativa. Muchas veces se estudian los crímenes o delitos para establecer sanciones que nunca se cumplen, olvidando que sería más fecundo, legislar, para evitar el delito y el delito en el futuro, antes que pretender tardíos remedios. N E C E S I T A M O S crear en el parlamento ecuatoriano un espíritu de respeto al derecho, tal, que se convierta en expresión patética de un pueblo que reclama el respeto al derecho, en su concepción integral. Es preciso proclamar al mundo que, desaparecido el derecho hemos condenado a la humanidad y a las naciones a la desesperación y la locura. N E C E S I T A M O S crear una legislación económica inspirada en el fecundo recurso del cooperativismo y el ahorro, en escala nacional. Acaso el Ecuador es el único país de América que no ha logrado superar la etapa individualista, egoísta y mutiladora. Es hora de unir capitales poniéndolos en función social, en beneficio privado y colectivo. El país tiene inmensos recursos, pero actúan amparados en la anarquía que les concede la Ley. La usura legal y la delictuosa violan en la

raíz misma toda iniciativa y esfuerzo creador. Necesitamos capitalizar el País
 para mover su riqueza; inmensa pero muerta, por la infrecuencia de la acción
 directiva. Agotando el recurso del capital nacional, podremos pensar en el
 capital extranjero, tan solicitado como discutido. T E N E M O S que poner
 en marcha los recursos naturales de nuestra Patria; tenemos que estimular la
 iniciativa privada y la industria. Tenemos que eliminar de la realidad nacio-
 nal el drama sangrante de la burocracia ecuatoriana; drama coloroso y mutila-
 dor; drama que vive intensidad de tragedia cuando se oscilarse los gobiernos
 dos fuerzas en lucha discuten el derecho a recibir el pan, el Juro una oficial.
 La organización económica del país no solo nos dará normalidad material sino
 que propenderá al desarrollo moral e intelectual de los ciudadanos. La última
 guerra que aun desata desolación y muerte y que tiene a los pueblos de la tie-
 rra en obsesionante emargura nos demuestra que lo económico es la llave de la
 felicidad o del dolor de los pueblos, - que lo económico constituye la obses-
 sión de la sociedad. E N dos grandes corrientes se ha dividido el Mundo. La
 una proclama el bienestar y la Justicia bajo la férrea tiranía de la voluntad
 de una clase social. La otra, aquella que la integra sobre todo concepto el
 valor de los derechos del hombre, de la cultura y civilización cristianas, pre-
 tiende Justicia social mediante el acuerdo armónico de las diversas clases so-
 ciales. En esta lucha a muerte Estados Unidos de América pueblo nacido a la li-
 bertad, en la misma hora en que nacieron nuestros pueblos, pueblo joven pero de
 inspiración y actividad creadora, se ha convertido en abanderado de la cultura
 occidental. Sus esfuerzos y recursos se han consagrado a la defensa de la de-
 mocracia cristiana; sus arsenales están dedicados a defender al Mundo Occiden-
 tal, y su economía a tonificar la economía de los pueblos pobres y de incipien-
 te riqueza. En esta lucha frenética, mas elocuente que los cañones tiene el al-
 xillo económico que estimula la normalidad de la vida de las naciones. Donde
 existe trabajo y estímulo creador, no existe ni puede prosperar la idea des-
 tructora de la traición espiritualista de nuestros pueblos. E L problema so-
 cial debe merecer especial atención. Es sabido que lo social es solo consecuen-
 cia del desorden económico de los pueblos. Comunismo y socialismo son solo con-
 secuencia lógica de la explotación y la miseria. Una sola consigna se han impues-

te los hombres de todas las razas y civilizaciones. Justicia social. J U S - T I C I A social exige Lenin como remedio para la paz y armonía de la sociedad. Justicia social reclaman los socialistas del Mundo en defensa del desarrollo y progreso de la humanidad. Justicia social cristiana proclama el Papa Pío XII y con él las naciones del Mundo Occidental como remedio heroico que devuelve la paz a los hombres y al ímpetu creador de los pueblos. E N el Ecuador, en América, este importante problema habrá de resolverse con fondo espíritu de realidad. Pueblos de escasa población, de inmensos recursos naturales no exigen los mismos remedios que la aislada, superpoblada y milenaria Europa. Orden económico e inspiración cristiana, he ahí la clave de una legislación económico-social en nuestra Patria. E N vuestras manos Honorables Legisladores, en la confianza que vuestra obra inspira a los ecuatorianos; está el secreto de la ventura nacional. Mi esfuerzo no tendrá límites, todo cuanto tengo y todo cuanto soy lo pongo desde este momento al servicio de mi Patria. S O N O medio fecundo de realización patriótica, cuenta el País desde este momento con los inmensos recursos de virtud e inteligencia, de abnegación y sacrificio de los H. Representantes al Congreso Nacional de 1952; cuenta con la acertada voluntad del célebre estadista ecuatoriano señor Doctor Velasco Ibarra, quien proclama que, hacer Patria constituye deber inexorable de servir los intereses del pueblo, educando al pueblo y elevándolo hasta los más altos niveles de la cultura. Cuenta con el ambiente democrático que caracteriza la etapa actual del Ecuador, mediante el esfuerzo y abnegación del Excmo. señor Gale Plaza Lasso, hasta hace pocos instantes Presidente Constitucional de la República, cuyo gobierno será juzgado con la sana y severa inspiración con que se juzga al pasado. Y, cuenta por fin, con la voluntad indeclinable del pueblo ecuatoriano, cuyo espíritu se agiganta y se exalta dominando el dolor y en el fondo mismo de los abismos. E N la página blanca de la historia que me toque escribir, como Vicepresidente de la República, anhelo que, la recta intención, la inspiración patriótica y el respeto a la libertad constituyen el objetivo de la función a que he sido llamado por voluntad de mis conciudadanos.

SE clausura la sesión a la uno y diez mi-

autos de la madrugada del primero de Setiembre.

Dr. Arce A. Gilbert
PRESIDENTE

Dr. Gonzalo González C.
SECRETARIO.

GFM.